Naciones Unidas S/PV.8220



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8220ª sesión

Martes 3 de abril de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/241)

18-09310 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Deseo, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo de Seguridad, al Representante Permanente de los Países Bajos, Su Excelencia el Embajador Karel Van Oosterom, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de marzo. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Van Oosterom y a todo su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/241)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia y Haití.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Pedro Vale de Almeida, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/241, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle mi gratitud, así como a la Presidencia peruana, por haber convocado esta sesión de hoy dedicada a Haití.

También quisiera aprovechar esta ocasión para saludar la presencia del Representante Permanente de la República de Haití.

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme al Consejo para abordar la cuestión relativa a Haití, y es también la primera oportunidad que tengo de analizar el tema de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) desde que comenzó sus operaciones el 16 de octubre de 2017, de conformidad con la resolución 2350 (2017).

Visité Haití los días 14 y 15 de marzo, y quisiera informar al Consejo de que la Misión funciona a plena capacidad y cumple su mandato con dinamismo. Su presencia civil se concentra en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, y cuenta con equipos móviles multidisciplinarios que siguen de cerca la evolución de la situación política y en el ámbito del estado de derecho, y mantiene contactos sistemáticos con las comunidades locales y los distintos interlocutores en los 10 departamentos de Haití. Este modelo de despliegue es coherente con el espíritu de la MINUJUSTH, que tiene una huella ligera y no intrusiva que, al mismo tiempo, crea una vía de comunicación sistemática con la población haitiana en todo el país.

(*continúa en inglés*)

Al mismo tiempo, para mantener una relación estrecha con las instituciones haitianas que apoya, la Misión ha llevado a cabo la ubicación conjunta de 135 policías en la Policía Nacional de Haití (PNH) en los 10 departamentos del país, y de 23 integrantes del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno en 9 de las 18 cárceles de Haití. La presencia de siete unidades de policía constituidas en 5 de las 10 regiones garantiza el apoyo operacional a la PNH y una presencia de seguridad en todo el país. La Misión colabora estrechamente con 19 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan en Haití, y también con la Oficina del Enviado Especial para Haití, representada por la Sra. Josette Sheeran, para cumplir su mandato y propiciar una transición sin trabas hacia un desarrollo inclusivo y sostenible mediante un enfoque coherente, amplio e integrado, compatible con las reformas en curso de las Naciones Unidas y la visión del Secretario General sobre la prevención.

El principal objetivo de la MINUJUSTH es los logros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y está vinculado al objetivo general de las Naciones Unidas de consolidación de la estabilidad y la seguridad en el país con miras a facilitar la senda de Haití hacia el desarrollo a largo plazo, cuyos cimientos fundamentales siguen siendo un estado de derecho más sólido y el disfrute de los derechos humanos. Como

reconoció el Consejo cuando estableció el mandato de la MINUJUSTH, las funciones política y de buenos oficios de la Misión siguen siendo la piedra angular de nuestra estrategia para lograr estos objetivos.

En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en los últimos meses la MINUJUSTH ha llevado a cabo actividades concretas en apoyo de sus objetivos, preparando el terreno para un cambio más sistémico. Operando en un entorno estable, a pesar de la retirada de los efectivos militares de las Naciones Unidas el año pasado, la Misión ha participado plenamente en la prestación de asistencia a la Policía Nacional de Haití para la ejecución de su plan de desarrollo estratégico 2017-2021, en particular mediante su programa de orientación y asesoramiento para el personal directivo superior de la Policía Nacional de Haití. Asimismo, ha comenzado a apoyar a los dos órganos reguladores del poder judicial, el Consejo Superior del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para fortalecer la rendición de cuentas y la capacidad de supervisión, prestando asistencia a sus respectivas dependencias de inspección, así como a sus comisiones de verificación técnica conjunta.

Mediante otras esferas clave de apoyo a la Misión se persigue el objetivo de ayudar a reducir la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles, especialmente a través de la vigilancia sobre el terreno de las actividades del tribunal del juzgado de paz de Puerto Príncipe a fin de garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión de causas y mediante la prestación de asistencia al comité de asuntos penales del Tribunal. Estrechamente relacionada con esta asistencia está la labor que realiza la Misión con el Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, financiada mediante proyectos de reducción de la violencia comunitaria, con miras a crear dos oficinas de asistencia letrada para asesorar a más del 50% de los detenidos en prisión preventiva en la Penitenciaría Nacional, así como a los nuevos acusados detenidos. Actualmente se está debatiendo crear oficinas de asistencia jurídica dedicadas a las mujeres y a los menores detenidos.

Las actividades de vigilancia de la situación en materia de derechos humanos que lleva a cabo la Misión y su presentación de informes al respecto constituyen medidas de alerta temprana y proporcionan un análisis estructural con miras a ajustar y adaptar sus actividades de promoción y su apoyo especializado. Sin embargo, la debilidad de las instituciones del estado de derecho sigue generando múltiples problemas en materia de derechos humanos y fomenta una cultura de impunidad. Por lo tanto, entre las prioridades en este ámbito se incluye la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos, en particular la Oficina del Ombudsman Nacional de Derechos Humanos y el Comité Interministerial de Derechos Humanos, así como las organizaciones nacionales de la sociedad civil de derechos humanos, a fin de garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia, mejorar la protección de las mujeres y los niños y luchar contra la violencia sexual y la violencia por motivos de género.

Como operación de mantenimiento de la paz, la MINUJUSTH solo puede ser eficaz si mantiene una relación sólida con el Gobierno y el pueblo de Haití, sobre la base de la solidaridad y de la confianza mutua. Es preciso entablar un diálogo franco, abierto y respetuoso con los principales interesados nacionales para permitir que se dé una colaboración positiva a todos los niveles con miras a lograr un cambio efectivo. Me alientan profundamente la voluntad y el empeño continuos demostrados por el Presidente Moïse y su Gobierno para crear un entorno propicio para el cambio, que pude constatar durante mi reciente visita a Haití. Reitero el apoyo que expresé al Presidente en relación con su determinación de mejorar la vida cotidiana de todos los haitianos, en particular mediante su programa Caravane du changement.

Si bien reconozco que podría haber existido un malentendido entre la MINUJUSTH y el Gobierno de Haití, también me siento alentado por los recientes indicios de una convergencia sustantiva más cercana respecto de las prioridades nacionales y las de la MINUJUSTH. En este sentido, acojo con beneplácito el reciente anuncio de las prioridades del Presidente Moïse sobre la reforma del Estado y el mantenimiento de la estabilidad política y social, entre las que se incluyen el fortalecimiento del sistema judicial y de la Policía Nacional de Haití, la lucha contra la impunidad y contra la prisión preventiva prolongada, así como la lucha contra la corrupción y su prevención, la creación del Consejo Electoral Permanente y la puesta en marcha de un diálogo nacional, el denominado États généraux sectoriales.

En los 11 elementos de referencia presentados en el informe del Secretario General (S/2018/241) se plasma esta perspectiva y se incluyen las esferas de interés que la MINUJUSTH apoya en aras de una colaboración más cercana, fructífera y estratégica con las instituciones nacionales y la sociedad civil. Por lo tanto, ello representa una oportunidad singular para que el Gobierno de Haití, la MINUJUSTH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional apliquen conjuntamente las prioridades comunes señaladas en la

resolución 2350 (2017) y el plan Visión 2030 de Haití, en consonancia con la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Sobre la base de los mensajes de solidaridad y asociación con Haití del Secretario General, que también transmití a mis interlocutores haitianos en marzo, quisiera reiterar que las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al Gobierno en la elaboración de una hoja de ruta clara para el cumplimiento de su programa de reforma del Estado, habida cuenta de la capacidad de la MINUJUSTH sobre el terreno.

Además de estas oportunidades, debemos tener en cuenta que siguen existiendo desafíos y riesgos, sobre todo a medida que nos preparamos para la transición del mantenimiento de la paz al desarrollo. Haití ha recorrido un largo camino para alcanzar la relativa estabilidad política y de seguridad de la que goza en la actualidad, pero ese progreso puede verse socavado por la incertidumbre económica que sigue existiendo, que puede redundar en exclusión social, en particular de los jóvenes y los más vulnerables. La labor del poder legislativo se ha ralentizado debido a desacuerdos sobre cuestiones de procedimiento que han afectado al ritmo de aprobación de leyes fundamentales. La celebración anticipada de elecciones en el último trimestre de 2019 con miras a una posible renovación del poder legislativo podría dar lugar a un panorama político más polarizado, lo que crearía un entorno menos propicio para hacer frente a los desafíos sistémicos para el estado de derecho.

Si bien el logro de resultados debe seguir siendo nuestra prioridad común, ya hemos empezado a prepararnos para la transición hacia una presencia distinta al mantenimiento de la paz, sobre la base de las experiencias adquiridas en Haití y en otros contextos. Con la orientación del Comité Ejecutivo del Secretario General, todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede trabaja en favor de una estrategia de transición en la que se aprovecharán los instrumentos existentes a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como una herramienta para la transición, en particular en lo que respecta a las cuestiones relativas al estado de derecho. Mediante la estrategia también se tratará de prever y de mitigar las lagunas que puedan surgir tras la retirada de la operación de mantenimiento de la paz en el plazo fijado por el Consejo de Seguridad. Esperamos con interés una estrecha colaboración con el Gobierno de Haití y otros asociados con miras a garantizar el éxito de esta transición, de la misma forma que hemos colaborado en la aplicación del mandato de la MINUJUSTH.

Los parámetros para una estrategia de salida presentados ante el Consejo constituyen, en su conjunto, un marco ambicioso pero flexible basado en criterios según los cuales la configuración actual de las Naciones Unidas puede transformarse con seguridad en una presencia distinta al mantenimiento de la paz en el país. En los próximos meses, remitiremos al Consejo de Seguridad evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los progresos y las tendencias en esos ámbitos, en estrecha colaboración con las instituciones haitianas, a fin de que los miembros del Consejo puedan tomar decisiones con conocimiento de causa en relación con la reducción y la retirada final de la MINUJUSTH. Una salida basada en parámetros que haya sido ampliamente consultada y que esté dirigida por los haitianos sigue siendo el enfoque adecuado para preservar los logros alcanzados en la estabilización y la consolidación de la paz en Haití durante más de un decenio. Estamos decididos a garantizar que la MINUJUSTH sea la última operación de mantenimiento de la paz desplegada en Haití dentro del plazo indicado por el Consejo en su resolución 2350 (2017).

El voto unánime del Consejo de Seguridad hace casi un año, el 13 de abril de 2017, por el que se creó la MINUJUSTH (véase S/PV.7924) fue un voto de confianza para Haití, en reconocimiento de los progresos que ha logrado el país. Tenemos muchos motivos para confiar en que esta senda hacia el progreso es irreversible, si bien todos nosotros —Haití, las Naciones Unidas y los asociados internacionales y regionales— debemos seguir realizando esfuerzos de consuno en pro del éxito del país y de la participación de las Naciones Unidas en pos de ese objetivo. Como mencionó el Secretario General la semana pasada en su declaración sobre su iniciativa de mantenimiento de la paz (véase S/PV.8218), el ejercicio de la responsabilidad del Consejo en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz también reviste una importancia fundamental a este respecto, a saber, en favor del éxito de la MINUJUSTH y del futuro de Haití.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa de hoy.

En octubre del año pasado, la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), de carácter

más centrado y basada solo en el componente de policía, marcó un punto de inflexión para el país. Los propios haitianos están realmente tomando la iniciativa de dotarse de sus propios mecanismos de seguridad y de aplicación de la ley. La transición de la MINUSTAH a la MINUJUSTH sentó un buen ejemplo de la forma en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pueden y deben cambiar a medida que vaya evolucionando la situación política y de seguridad sobre el terreno. Cuando las operaciones de mantenimiento de la paz dan buenos resultados, constatamos que los países desarrollan sus propias capacidades de proteger a sus ciudadanos y comprobamos que los países restablecen los procesos políticos nacionales. Creemos que la MINUJUSTH alberga el potencial de lograr justamente eso y que seguirá fomentando la independencia y la autosuficiencia del pueblo haitiano.

Encomiamos las medidas importantes y necesarias que el Gobierno ya ha adoptado para lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo en Haití. Nos sentimos alentados por lo mucho que Haití ha logrado aumentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití, una institución a la que seguiremos dando prioridad y apoyo mientras se responsabiliza de la seguridad del país. Consideramos que el personal de la MINUJUSTH, como las unidades de policía constituidas, los agentes de policía y los oficiales penitenciarios, así como los expertos civiles en materia de estado de derecho, derechos humanos, asuntos políticos, género, conducta y disciplina y otros ámbitos esenciales, contribuirán de manera considerable a las prioridades del sector de la justicia determinadas por la comunidad internacional y el Gobierno de Haití. La tutoría y el asesoramiento que las Naciones Unidas brindan a la Policía Nacional de Haití seguirán siendo un factor esencial en la capacidad de esa institución para garantizar el orden público y proteger al pueblo haitiano.

De cara al futuro, solo los propios haitianos pueden elaborar el programa de seguridad, política y desarrollo de Haití. El Gobierno de Haití debe centrarse en afianzar su sistema judicial y las instituciones nacionales de derechos humanos para consolidar la estabilidad a largo plazo y los logros en materia de estabilización de los últimos años. Esperamos ver progresos importantes en muchas esferas, como la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles, la violencia sexual y de género y la plena participación de las mujeres en la adopción de decisiones. Es fundamental que Haití aproveche la oportunidad para promover el diálogo sobre las medidas adicionales que son necesarias para afianzar sus instituciones, como la aprobación de los proyectos de código penal y de código de procedimiento penal y el establecimiento de un consejo electoral permanente, para que dichos órganos puedan prestar servicio al pueblo haitiano mucho tiempo después de que la MINUJUSTH se haya retirado.

Al fin y al cabo, Haití es quien tiene la responsabilidad primordial de lograr que así sea, y puede contar con el apoyo de las Naciones Unidas, de los Estados Unidos y de muchos otros miembros de la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito la estrategia de salida de referencia de la MINUJUSTH y esperamos recibir información actualizada sobre los plazos para el traspaso de tareas y responsabilidades al Gobierno de Haití, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas.

No obstante, el trabajo que queda por hacer durante el tiempo del que dispone la MINUJUSTH para llevar a cabo sus importantes tareas es crucial. Subrayamos la importancia fundamental de cubrir el resto de la plantilla de la Misión y las vacantes de policía de las Naciones Unidas lo antes posible. Los Estados Unidos son amigos y asociados de Haití desde hace mucho tiempo. Seguimos decididos a trabajar con su Gobierno para lograr la seguridad del país a largo plazo, el desarrollo democrático y el crecimiento económico. Esperamos con interés este nuevo capítulo de crecimiento e independencia de la historia del pueblo haitiano.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): En primera instancia, agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en la República de Haití y sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Bolivia reafirma su compromiso con el presente y futuro de la República de Haití. La comunidad internacional debe seguir trabajando unida, apoyando su desarrollo económico y social a fin de enfrentar los retos aún vigentes, principalmente, con respecto al sector de la seguridad y el estado de derecho. Consideramos que dicho apoyo debe realizarse en consulta y estrecha coordinación con el Gobierno de Haití.

De igual forma, consideramos que el nuevo mandato de la MINUJUSTH será determinante, ya que, a la luz de la última visita del Consejo de Seguridad a ese país, se han identificado en el terreno las necesidades que deben ser cubiertas a largo plazo, tomando en cuenta que se tiene un término de dos años para cumplir con una serie de tareas y objetivos indispensables conforme

a los 11 puntos de referencia trazados para la estrategia de salida de la Misión. En tal sentido, y de conformidad con lo expresado en el último informe del Secretario General, alentamos a la MINUJUSTH y a sus socios a consolidar su vínculo con el Gobierno de Haití, a fin de:

> "asegurar una mayor convergencia de opiniones y prioridades y establecer un programa de trabajo conjunto que proporcione una hoja de ruta para la colaboración y la acción conjunta" (*S/2018/241, párr. 54*).

Los progresos de estos puntos de referencia y sus resultados deben ser trabajados de conformidad con el mandato de la MINUJUSTH en las áreas de estado de derecho, seguridad y derechos humanos, de conformidad con la resolución 2350 (2017).

Asimismo, resaltamos los progresos de Haití en la implementación de su agenda de reforma a fin de fomentar el desarrollo sostenible y combatir la corrupción, entre otros, a través de su esquema de seis prioridades políticas, en las que se destacan, entre otros, el fortalecimiento y modernización del sector de justicia, la adopción de una agenda legislativa enfocada a estimular la inversión, el mejoramiento de los servicios sociales.

Por otro lado, saludamos la designación del reemplazo del Ombudsman y el futuro nombramiento de un coordinador dentro del poder ejecutivo que facilite la implementación de los compromisos asumidos a través de los mecanismos internacionales de derechos humanos a fin de continuar fortaleciendo las instituciones haitianas. Consideramos indispensable asegurar el estado de derecho y cimentar las bases que permitan crear una mayor cohesión política y social, así como enfrentar los actuales desafíos socioeconómicos y de desarrollo.

Asimismo, saludamos a la República de Haití por haber asumido la Presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como la iniciativa de los Jefes de Estado y de Gobierno de dicha organización para la creación de una fuerza de trabajo intrarregional, a fin de combatir el incremento de la delincuencia y la violencia en la región. Tomamos nota de la disminución de ambos en Haití y los alentamos a continuar en este camino. En ese sentido, encomiamos el trabajo de la MINUJUSTH con respecto a la mejora de la infraestructura y la capacitación de la Policía Nacional Haitiana, a través de su programa de tutoría y asesoramiento, que tiene como objetivo la transferencia de habilidades esenciales a los mandos medios y altos, así como su capacitación, que coadyuvará a la implementación del plan estratégico de desarrollo 2017-2021 para esta institución. De igual forma, valoramos y apoyamos el trabajo realizado por la Misión en las áreas del estado de derecho y los derechos humanos y los alentamos a continuar con su trabajo en coordinación con el Gobierno de Haití.

Por otro lado, valoramos los progresos conseguidos en la lucha en contra del cólera a través del nuevo enfoque del Secretario General. Las Naciones Unidas y sus miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar su plena implementación. En ese sentido, hacemos un llamado a la comunidad internacional para trabajar y cumplir con sus compromisos, así como prestar cooperación a la República de Haití en la construcción de sistemas sólidos de saneamiento y salud. El cólera sigue siendo un problema central que afecta no solo a la salubridad y el acceso al agua, sino a todas las áreas de desarrollo y estabilidad en Haití. Luchar contra este flagelo es una prioridad, como se destacó durante la visita del Consejo en 2017.

Con respecto al abuso y la explotación sexuales, tomamos nota del compromiso de la MINUJUSTH en relación con las actividades de prevención, que incluyen entrenamiento, facilitación de información y asesoramiento. Alentamos a la Misión a continuar con estos esfuerzos bajo el principio de tolerancia cero con aquellas personas responsables de explotación y abusos sexuales, quienes, de hallarse culpables, deben ser sancionadas por las autoridades que corresponda. Reiteramos nuestra preocupación por el tema de los niños y niñas sin paternidad, resultado de estos abusos sexuales.

Para finalizar, Bolivia reconoce la titularidad nacional y la responsabilidad primaria del Gobierno y el pueblo de Haití sobre los aspectos del desarrollo de su país, y alienta a la MINUJUSTH a cumplir con su mandato respetando la soberanía, independencia e integridad territorial de la República de Haití.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por sus amables palabras acerca de nuestra Presidencia, que con gran placer transmitiré al Sr. Van Oosterom y a todo el equipo. Permítame felicitarlo a usted también por haber asumido la Presidencia durante el mes de abril. Le deseo el mayor de los éxitos.

Deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su exposición informativa.

El Reino de los Países Bajos hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El Reino de los Países Bajos está siguiendo de cerca la evolución de la situación en Haití con el mayor interés, ya que tres de nuestros cuatro países constituyentes

están situados en el Caribe, a saber, Aruba Curaçao y San Martín. Hoy quisiera abordar los tres aspectos siguientes: la situación actual, el papel de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la justicia en Haití (MINUJUSTH) y las perspectivas para el futuro.

En cuanto a la situación actual, Haití ha comenzado en estos últimos años una impresionante andadura hacia el cambio. El país ha hecho grandes avances en la estabilización de la situación política y las condiciones de seguridad. Con el apoyo de las Naciones Unidas, en particular por conducto del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, la Policía Nacional de Haití se ha profesionalizado y ha contratado a un número considerable de mujeres. La terrible epidemia de cólera que asoló el país durante más de ocho años parece estar finalmente controlada.

Sin embargo, aún quedan desafíos por superar. Hay informes preocupantes sobre la duración de la prisión preventiva, el hacinamiento en las cárceles y la falta de acceso a la justicia. Eso solo se puede resolver mediante la promulgación de la legislación pertinente y la mejora de la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y del estado de derecho. Los inaceptables casos de violaciones de los derechos humanos cometidos por la Policía Nacional de Haití ponen de relieve la necesidad de establecer mecanismos reforzados de supervisión y rendición de cuentas en el sector público.

Eso me lleva a mi segundo punto: el papel de la Misión. Haití no puede hacer frente a esos desafíos por sí solo. La MINUJUSTH se estableció para apoyar al Gobierno y al pueblo de Haití en sus esfuerzos por construir un futuro mejor. Sin embargo, solo mediante una cooperación estrecha la Misión y el Estado haitiano lograrán edificar y consolidar las instituciones públicas del país. Las prioridades y los esfuerzos deben armonizarse. Mediante sus buenos oficios y su función de promoción, la Misión es fundamental para garantizar la titularidad política de los objetivos compartidos. A fin de alcanzar los ambiciosos objetivos de la Misión, es necesario acelerar el progreso y fortalecer la cooperación.

En ese sentido, es fundamental elaborar lo antes posible, en estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, una amplia estrategia conjunta a fin de sentar las bases para la conclusión de la etapa de mantenimiento de la paz. De ese modo, se pueden medir los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Misión a fin de garantizar una retirada responsable que se ajuste a las condiciones establecidas.

Eso me lleva a mi tercer punto: las perspectivas para el futuro. En definitiva, tenemos el mismo objetivo: hacer de Haití una sociedad próspera y segura. Fortalecer el estado de derecho es adecuadamente la piedra angular de ese objetivo. El estado de derecho es la piedra angular de cualquier sociedad justa, próspera y pacífica, que es un factor de confianza tanto para la población como para los inversores. Alentamos a Haití a aprovechar esta oportunidad y a beneficiarse al máximo de su alianza con la Misión. Esa alianza se debe basar en la credibilidad, la legitimidad y la integridad de la presencia de las Naciones Unidas en Haití. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la política del Secretario General de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. Subrayamos la importancia de que la misión anterior, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, rinda cuentas por los actos cometidos en el pasado.

Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la nueva estrategia de lucha contra el cólera. Hacemos hincapié en la necesidad de una implementación efectiva de la estrategia. Debemos dejar atrás el cólera.

Quisiera concluir expresando el deseo de que, dentro de 18 meses, la celebración de elecciones parlamentarias marque el inicio de una nueva era en Haití. Mientras tanto, aprovechemos este tiempo para construir una base sólida y sostenible para la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo inclusivo promoviendo la participación significativa, la implicación y la representación de las mujeres en todos los niveles y permitiendo que el pueblo de Haití, con el apoyo constante de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, retome las riendas de su futuro.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Al hacer uso de la palabra en nombre de la República de Guinea Ecuatorial en esta sesión de debate sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), permítame, Sr. Presidente, dirigir a través suyo nuestras más sinceras felicitaciones al Perú por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de abril. Al desearle rotundos éxitos, le garantizo el apoyo indefectible de la República de Guinea Ecuatorial en su cometido.

Por otra parte, expresamos nuestras felicitaciones al Reino de los Países Bajos por la excelente labor realizada al frente del Consejo durante el pasado mes de marzo, Presidencia que se ha caracterizado por un dinamismo excepcional y resultados satisfactorios.

Hemos seguido con suma atención la exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones

de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, quien, como es habitual en él, nos ha facilitado un claro, detallado y completo informe sobre la MINUJUSTH, el cual no solo pone de relieve el aspecto político y económico del país, sino que también recoge la situación humanitaria y de seguridad que impera actualmente en este país hermano.

La República de Guinea Ecuatorial vive de cerca y lamenta las diversas adversidades que ha sufrido el pueblo amigo y hermano de Haití, desde los golpes de los repetidos desastres naturales hasta las complicaciones políticas, lo que ha menoscabado los esfuerzos tanto del Gobierno y del pueblo haitiano, así como de los asociados para el desarrollo para que el país emprenda el despegue para su desarrollo sostenible. Expresamos aquí nuestra apreciación y reconocimiento, y felicitamos a las Naciones Unidas por las diversas y razonables acciones que han adoptado en Haití, a saber, el establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en junio de 2004, en sustitución de la fuerza multinacional provisional, para ayudar a establecer un entorno seguro y estable en Haití, lo que implicó su apoyo en muchos campos del ámbito político y de seguridad, como se recuerda en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, hasta su sustitución por la MINUJUSTH el pasado año.

Como resultado de las acciones señaladas anteriormente y de la evaluación hecha por el Secretario General según petición formulada en la resolución 2350 (2017) del Consejo de Seguridad, el Gobierno, los poderes legislativos y judiciales y la Policía Nacional de Haití se han implicado activamente con la MINUJUSTH en el proceso de la elaboración de una estrategia que establece 11 objetivos que se deben alcanzar en Haití para el último cuatrimestre del próximo año 2019. Queremos hacer constar aquí nuestra apreciación y felicitación al Gobierno de Haití por la alta voluntad política y el liderazgo demostrados durante este ejercicio, que debe desembocar a finales del próximo año en una transición en la que el equipo de las Naciones Unidas en el país pasaría a asumir plenamente su papel de apoyo al desarrollo de Haití. Los 11 objetivos que se deben lograr son muy ambiciosos pero alcanzables si tanto la Misión como la comunidad internacional se empeñan resueltamente a apoyar al Gobierno de Haití a alcanzarlos, permitiendo en todo momento que sea el Gobierno quien conduzca el proceso bajo el apoyo y asesoramiento activo de la Misión.

En un proceso como el proceso en el que está embarcado Haití, es necesario que se tomen en consideración los factores limitantes que puedan obstaculizar este ejercicio. En este sentido, la República de Guinea Ecuatorial atrae la atención de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional sobre la situación de cólera que persiste en Haití y que por fin está siendo controlada. El combate a la no recurrencia de esta pandemia debe constituir una alta prioridad, al ser esta una situación céntrica que tiene que ver no solo con el aspecto de la salud y de los recursos acuíferos, sino también con el desarrollo y la estabilidad de Haití.

Concluyo esta intervención apoyando a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití e invitando a todas las instituciones estatales de Haití —el Gobierno, el Parlamento, las instancias judiciales y la Policía Nacional— y a la sociedad civil a que trabajen en estrecha colaboración con el Presidente Jovenel Moïse y lo apoyen en su agenda de reformas a fin de fomentar el desarrollo sostenible de Haití, para lo cual es absolutamente necesario el respeto de la ley, los derechos humanos, la buena gobernabilidad, el respeto a la autoridad estatal y el fortalecimiento de las instituciones legales y judiciales de Haití.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por su exposición informativa.

Permítaseme también informar al Consejo de que Polonia hace suya la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Haití es un país de gran belleza y grandes sufrimientos. A pesar de los obstáculos, los progresos que alcanzaron los haitianos bajo el liderazgo del Presidente Jovenel Moïse son muy notables. El aluvión de cambios ha tenido un efecto positivo en la vida cotidiana de los haitianos en diferentes ámbitos. Es importante que el Gobierno siga desplegando esfuerzos. Vale la pena destacar que se han adoptado medidas para reformar el código penal y el código de procedimiento penal, luchar contra la corrupción en la administración pública y fortalecer el sector de la justicia. La mejora de la capacidad de la policía nacional de Haití también es notable.

Esos esfuerzos deben llevar a una importante estabilización política y seguir fortaleciendo los principios del estado de derecho, que es un elemento indispensable para preservar el desarrollo sostenible. Polonia da las gracias a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) por su papel crucial en la prestación de asistencia al Gobierno de Haití para fortalecer las instituciones del estado de derecho, mejorar la capacidad de la policía nacional y participar en la vigilancia de la situación en materia de derechos humanos.

La transición sin contratiempos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití a la MINUJUSTH durante los primeros seis meses parece muy prometedora. Sin embargo, las instituciones haitianas siguen necesitando el apoyo de la comunidad internacional. Acogemos con agrado la contribución de la MINUJUSTH para mejorar la seguridad pública mediante el fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití en una amplia gama de actividades de policía y el suministro de equipos y apoyo operacional. Para lograr que ese avance continúe, habría que reducir el porcentaje de puestos vacantes en la Misión. Exhortamos a la Secretaría a que se eliminen todos los obstáculos pendientes para cubrir las vacantes restantes.

Quisiera encomiar los esfuerzos del Secretario General y su Enviada Especial para Haití, Sra. Josette Sheeran, para movilizar al sector privado en las esferas de las finanzas, la salud y la tecnología en un esfuerzo por apoyar al Gobierno de Haití y su pueblo, contribuir a los ambiciosos objetivos de desarrollo de Haití y ayudar a atraer inversiones. Es necesario desplegar esfuerzos adicionales para mejorar la capacidad de respuesta en la investigación y prevención de las violaciones e incidentes de carácter sexual y por razón de género. El hacinamiento en las cárceles plantea graves preocupaciones en materia de derechos humanos, así como también la falta de progresos en el nombramiento de un coordinador de alto rango del Gobierno para presidir el órgano responsable de la elaboración de planes de acción nacionales sobre los derechos humanos. Instamos al Gobierno a que redoble sus esfuerzos en esas esferas.

Al igual que otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, Haití tiene el derecho innegable de crear y mantener sus fuerzas armadas nacionales. En vista de las limitaciones presupuestarias y de la necesidad apremiante de seguir desarrollando las capacidades de su fuerza de policía nacional, esperamos que las autoridades de Haití sean sensatas al escoger sus próximas medidas encaminadas al crecimiento sostenible, teniendo en cuenta la considerable reducción de la presencia de la comunidad internacional en la isla.

Polonia acoge con beneplácito la propuesta de 11 elementos de referencia ambiciosos para una estrategia de salida hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz. La MINUJUSTH será un agente fundamental en ese proceso, ya que ayudará al Gobierno a satisfacer los criterios, facilitando toda la asistencia y todos los conocimientos especializados necesarios. Además, no debemos limitar la presencia de las Naciones Unidas en Haití o retirarla demasiado pronto, teniendo presente la fragilidad de la situación y la gran cantidad de trabajo que deben llevar a cabo las autoridades de Haití elegidas. Si bien algunos ven deficiencias, nosotros también vemos oportunidades. Quisiéramos ver un Haití próspero sin la presencia constante de operaciones de mantenimiento de la paz. Como dice un proverbio haitiano, un tambor prestado nunca es bueno para bailar.

Sra. Guadey (Etiopía): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera sesión de este mes, permítaseme sumarme a otros oradores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia. Quisiera asegurarle nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus funciones.

También quisiera encomiar al Embajador Van Oosterom y a su equipo por el éxito de su Presidencia el mes pasado.

Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/241) sobre la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), sobre la base de la resolución 2350 (2017). Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Haití y las actividades que la MINUJUSTH ha llevado a cabo en los últimos seis meses. Tomamos nota de su reciente visita a Haití y de las deliberaciones que mantuvo con las autoridades haitianas para abordar los medios de fortalecer la cooperación y prepararse para la transición hacia una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz que seguiría apoyando los esfuerzos de consolidación de la paz en Haití.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la elaboración de una estrategia de salida para la MINUJUSTH, elaborada en los últimos tres meses en estrecha consulta con las partes interesadas haitianas, en la que se exponen elementos de referencia claros para una retirada gradual en un plazo de dos años, sobre la base de los resultados obtenidos y la situación sobre el terreno. Por consiguiente, apoyamos la prórroga del mandato de la MINUJUSTH por un año. Ciertamente, la creación de la MINUJUSTH es muy importante para consolidar la paz mediante el fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia y el estado de derecho, así como el apoyo a la capacidad institucional y operacional de la Policía Nacional de Haití. La prórroga de su mandato le permitirá seguir ayudando al Gobierno a fortalecer las instituciones del estado de derecho.

Valoramos las iniciativas y los esfuerzos que realiza la Misión para fomentar las capacidades de la policía

de Haití en la planificación estratégica y operacional, la inteligencia penal, las investigaciones, la lucha contra la delincuencia organizada, la gestión de la escena del delito, el reclutamiento, la formación, la incorporación de la perspectiva de género, el control antidisturbios, la tecnología de la información, las comunicaciones, la logística y el mantenimiento de la infraestructura. Sin embargo, observamos los problemas que se afrontan en el ámbito de la justicia y las instituciones penitenciarias y los esfuerzos que despliega la MINUJUSTH para abordarlos, como se subraya en el informe del Secretario General.

Acogemos con beneplácito los avances continuos que se han registrado en Haití hacia la consolidación de la democracia y la estabilidad institucional, como se indica en el informe del Secretario General. También tomamos nota de los progresos que se han logrado en la situación general de seguridad en el país, que sigue siendo relativamente estable. Sin embargo, entendemos que Haití sigue afrontando enormes desafíos y puntos débiles. Por consiguiente, es necesario adoptar medidas decisivas para crear una mayor cohesión social y política y fortalecer las instituciones del Estado, a fin de mantener los logros alcanzados en los últimos años. En ese sentido, tomamos nota de las diversas iniciativas del Presidente de la República de Haití y abrigamos la esperanza de que la MINUJUSTH preste el apoyo necesario colaborando estrechamente con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias.

La participación sostenida y coordinada de todos los asociados bilaterales e internacionales es sumamente crítica para garantizar una asistencia suficiente y oportuna al desarrollo sostenible de Haití, de manera que se respete su soberanía. Esperamos que la nueva asociación establecida entre Haití y las Naciones Unidas, con la creación de la MINUJUSTH, siente unas bases sólidas para la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible en Haití.

Acogemos con beneplácito la aprobación por el Fondo para la Consolidación de la Paz de un nuevo proyecto de prevención de conflictos y cohesión social por la suma de 3 millones de dólares para fortalecer el papel de los jóvenes, facilitando una mayor participación de las mujeres y los hombres jóvenes en los asuntos de la comunidad y la solución pacífica de los conflictos. Agradecemos también a las organizaciones regionales y subregionales, en particular a la Organización de los Estados Americanos, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad del Caribe (CARICOM), por su importante papel en el proceso de estabilización y reconstrucción de Haití. Observamos que Haití asumió ahora la Presidencia de la CARICOM y que el mes pasado acogió una reunión en la cumbre de esa organización en Puerto Príncipe. Por último, damos las gracias a los países que aportan fuerzas de policía a la MINUJUSTH, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados internacionales que operan sobre el terreno por su constante apoyo a Haití.

Deseo concluir reiterando nuestra solidaridad con el hermano pueblo y Gobierno de Haití, que siguen esforzándose por consolidar los progresos registrados en los últimos años y abordar los múltiples desafíos que enfrenta su nación.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Côte d'Ivoire felicita a su país, el Perú, por ocupar la Presidencia de nuestro Consejo durante el mes de abril y le asegura que puede contar con todo nuestro apoyo. Côte d'Ivoire felicita igualmente al Reino de los Países Bajos por su Presidencia en el mes de marzo y por la excelente labor realizada.

Mi delegación hace llegar su agradecimiento al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa sobre la evolución reciente de la situación en la República de Haití, así como sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

El establecimiento de la MINUJUSTH el 16 de octubre de 2017 es una etapa importante en el proceso de transición hacia una presencia de las Naciones Unidas que no sea una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Haití, según lo dispuesto en la resolución 2350 (2017) del Consejo de Seguridad. Haciéndose eco del informe del Secretario General (S/2018/241), la delegación de Côte d'Ivoire desea expresar su satisfacción por los progresos realizados en Haití durante el último año en los ámbitos político, de la seguridad y socioeconómico.

En el plano político, Côte d'Ivoire aprecia los esfuerzos realizados por las autoridades haitianas para fortalecer las instituciones del país, en particular la justicia y la policía nacional. También acoge con satisfacción las medidas destinadas a fortalecer el estado de derecho y a promover y defender los derechos humanos. Mi país sigue convencido de que todas estas medidas contribuirán sin duda a hacer avanzar a Haití por la senda del desarrollo, como se prevé en el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2017-2021. En ese sentido, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la visita del Sr. Lacroix, que ha permitido reafirmar la alianza

estratégica de las Naciones Unidas con Haití en el marco del apoyo a las autoridades haitianas en materia de sostenimiento y consolidación de la paz.

Côte d'Ivoire está convencida de que la presencia de la MINUJUSTH es una oportunidad real para consolidar los logros y apoyar los esfuerzos del Gobierno de Haití a fin de lograr los objetivos previstos en materia de desarrollo y estabilidad, con miras a la retirada actual de la operación de mantenimiento de la paz. A ese respecto, Côte d'Ivoire acoge con satisfacción la visita que efectuó la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, del 5 al 9 de febrero de 2018 a Haití, que le propició la oportunidad de debatir cuestiones relacionadas con la asunción gradual de responsabilidades por las autoridades haitianas en los ámbitos de la justicia y el estado de derecho, con miras a la retirada exitosa de la Misión de las Naciones Unidas. En ese sentido, la delegación de Côte d'Ivoire apoya la decisión de establecer próximamente, en colaboración con el Gobierno de Haití, un mecanismo de seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos de la estrategia para la salida de la crisis, junto con un cronograma e indicadores previamente acordados.

En el frente de la seguridad, el progreso que se ha registrado en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití no nos debe hacer perder de vista que la situación general en el país sigue siendo inestable. Côte d'Ivoire también insta a las autoridades de Haití a seguir esforzándose en la lucha contra la corrupción y en la protección y promoción de los derechos de la mujer, así como en el mejoramiento de los procedimientos de detención provisional y las condiciones de vida de la población carcelaria.

En el plano socioeconómico, a mi país le siguen preocupado la fragilidad de la situación en el país y las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Tomando en cuenta las dificultades de la población para acceder al agua potable y las deficiencias de los sistemas de saneamiento, mi país exhorta a la comunidad internacional a apoyar la labor de las autoridades de Haití de manera que puedan responder con diligencia a las expectativas de las personas necesitadas.

Côte d'Ivoire acoge con beneplácito los progresos realizados en la lucha contra el cólera y apoya la nueva estrategia implementada por el Secretario General para erradicar esta pandemia. En este contexto, mi país acoge con satisfacción la cooperación de las Naciones Unidas con el Gobierno y el pueblo de Haití para consolidar el progreso observado y encontrar respuestas satisfactorias a los problemas que aún existen. Côte d'Ivoire insta a la comunidad internacional a apoyar el proceso de desarrollo económico y social en curso en Haití.

Para concluir, mi delegación encomia el trabajo que ya ha realizado el equipo de las Naciones Unidas en Haití y la MINUJUSTH, y alienta al Consejo de Seguridad a proveerles los medios necesarios para el éxito de su misión en el marco de la renovación del mandato de la MINUJUSTH. También deseo reafirmar la disposición de mi país, que gracias al apoyo de las Naciones Unidas ha salido de un decenio de crisis, a contribuir con los demás miembros del Consejo de Seguridad, al fortalecimiento de la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo social en Haití.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo felicitar a su país, Sr. Presidente, por asumir la Presidencia del Consejo durante este mes. Le aseguramos que el Estado de Kuwait lo apoyará durante su mandato. Confiamos plenamente en que su sabiduría y experiencia nos guiarán en la ejecución de los trabajos del Consejo este mes. También deseo dar las gracias a todos los miembros de la delegación de los Países Bajos por la excelente y exitosa labor que realizaron con profesionalidad y transparencia durante el mes de marzo.

Como parte del debate de hoy, deseo agradecer al Sr. Lacroix su exposición informativa sobre los acontecimientos en Haití y el papel que ha desempeñado la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití de conformidad con su mandato.

Deseo abordar tres cuestiones relacionadas con el tema de hoy, a saber, la política, la seguridad y el aspecto humanitario.

En primer lugar, en lo que respecta a la política, encomiamos la labor del Presidente Moïse, que consulta con el Parlamento haitiano sobre un programa de trabajo legislativo que busca establecer un consejo electoral permanente y un consejo constitucional, así como concluir el proceso de nombramientos para el Tribunal Supremo. Aguardamos con interés que se aprueben sin dilación legislaciones que son clave, como el código penal y el código de procedimiento penal. Instamos a las autoridades competentes de Haití a participar de manera activa en esas consultas a fin de que influyan positivamente en el sistema judicial.

En segundo lugar, en lo que respecta al tema de la seguridad, hacemos notar que la seguridad repercute en todos los demás ámbitos en Haití. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la notable mejoría experimentada

en materia de seguridad en momentos en que disminuyen las tasas de delincuencia en Haití. No obstante, exhortamos a las autoridades nacionales a sacar el máximo beneficio de la experiencia que les aportan las Naciones Unidas en el ámbito de la justicia con miras a mejorar la capacidad y la eficiencia de la Policía Nacional de Haití. Eso contribuiría a consolidar los avances alcanzados en el ámbito de la seguridad y ayudaría a impulsar las instituciones del estado de derecho, a poner fin a la impunidad y a prevenir la corrupción. Encomiamos las dos iniciativas del Presidente en ese sentido.

En tercer lugar, en relación con la cuestión humanitaria, nos preocupan los informes de violaciones de los derechos humanos. Esperamos que las autoridades nacionales haitianas enjuicien a los responsables, sean o no miembros de la policía nacional. Así se garantizará la rendición de cuentas y la justicia. En ese contexto, aplaudimos los resultados del plan de las Naciones Unidas de lucha contra el cólera, ya que la transmisión semanal se ha reducido en más del 99%. También quiero encomiar los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUSTAH), que está trabajando para apoyar y consolidar los logros ya obtenidos, promoviendo además la estabilidad y el desarrollo sostenible de Haití a largo plazo mediante su apoyo al empeño del Gobierno por fortalecer el estado de derecho.

Para concluir, sobre la base de lo que he dicho aquí, quiero expresar nuestro respaldo a la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la MINUJUSTH para que refleje el calendario definido en la estrategia de salida referenciada. Apoyamos el argumento en el informe de que la consecución de los 11 elementos de referencia permitirá la transición a una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz. Esto llevaría a fomentar la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo a largo plazo de Haití y ayudaría a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 16, cuyo fin es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible facilitando el acceso a la justicia para todos.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado el debate de hoy, y agradezco también al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix su exposición informativa. China felicita al Perú por haber ocupado la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de abril. Su delegación puede contar con nuestro apoyo para su labor. Asimismo, estamos agradecidos con los Países Bajos por el ingente trabajo realizado durante su presidencia en marzo.

Actualmente la estabilidad prevalece en Haití. Su situación de seguridad está mejorando de manera constante y la policía nacional de Haití está asumiendo de forma gradual la responsabilidad de mantener al país seguro, protegido y estable. China confía en que los múltiples interesados internos de Haití mantengan el impulso positivo de desarrollo redoblando sus esfuerzos para fomentar la economía, mejorar las condiciones de vida de la población y crear condiciones conducentes al mejoramiento de la situación del país de una vez por todas.

Estamos deseosos de que la comunidad internacional, incluidos los demás países de la región, siga ayudando a mejorar la situación en Haití, ofrezca una mayor asistencia humanitaria y de desarrollo y ayude a Haití a consolidar la paz y la estabilidad y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Encomiamos a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUSTAH) y a la Representante Especial Susan Page por procurar garantizar el despliegue y funcionamiento sin tropiezos de la nueva Misión. Esperamos que la Secretaría y la MINUJUSTH mejoren la comunicación con el Gobierno haitiano, presten asistencia para la formación de una policía nacional más robusta y la apoyen para que en realidad se haga cargo de mantener la seguridad nacional y la estabilidad.

Las Naciones Unidas han logrado mucho en Haití en cuanto a la respuesta a la epidemia del cólera. China ha hecho un aporte al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití por conducto del Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que responda de manera positiva a la nueva iniciativa de las Naciones Unidas ante el cólera y ayude a Haití a erradicar la epidemia de manera definitiva. China está dispuesta a hacer lo que le corresponde, junto a los demás miembros del Consejo, para que Haití pueda lograr una paz, una estabilidad y un desarrollo sostenible duraderos.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero sumarme a mis colegas para felicitarlo por haber asumido la Presidencia, y doy las gracias a los Países Bajos por la suya. También agradezco al Secretario General Adjunto su exposición informativa. Nos agradó mucho escuchar el informe sobre su visita en marzo y observar cuán activamente se está aplicando el mandato del Consejo de Seguridad.

El Reino Unido celebra la continuación de los progresos en Haití. Nos interesa en particular el desarrollo

de la policía nacional de Haití, la iniciativa del comité de asuntos penales y las gestiones para fortalecer el estado de derecho y, al igual que otros oradores, aplaudimos el nuevo enfoque de las Naciones Unidas para luchar contra el cólera. Nos complace observar la dedicación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUSTAH) y el apoyo que ha brindado al Gobierno de Haití para que lleve a cabo sus tareas. Nos interesa sobremanera la forma en que el Gobierno está estableciendo unos cimientos sólidos y sostenibles para la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo de Haití a largo plazo. Como acaba de mencionar el Secretario General Adjunto, este es un auténtico voto de confianza en el país. Es excelente escuchar que la Misión de Apoyo a la Justicia está desempeñando de manera activa su mandato, y ahora esperamos que logre una transición sin tropiezos hacia una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz. En particular, apoyamos la intención de la Misión de traspasar la responsabilidad de garantizar el estado de derecho, los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Gobierno de Haití a más tardar en octubre de 2019. Queremos velar por el éxito de la transición. Con ese fin, el Reino Unido insta al Gobierno y a las Naciones Unidas a tomar las siguientes tres medidas.

Primero, el Gobierno debe asumir la titularidad por la puesta en marcha de reformas críticas que tendrán un impacto duradero en la seguridad y el desarrollo. Quiero destacar en particular la importancia de proteger la independencia de la policía, así como de promulgar nuevas leyes para empoderar a la rama judicial, garantizar la protección de los derechos humanos mediante instituciones estatales sólidas y empoderar a las mujeres para que sean líderes políticas.

Segundo, confiamos en que las Naciones Unidas se desempeñen como una organización bien integrada sobre el terreno, capaz de garantizar una transición eficaz ejecutando el plan de trabajo conjunto. En particular, hay que centrarse mucho en la colaboración entre el equipo en el país y la Misión; contar con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, como han mencionado otros colegas; tener alianzas flexibles y coordinación entre los equipos móviles y el equipo en el país; y establecer una cooperación estrecha con otros asociados internacionales y bilaterales. También quiero sumarme a los demás en la esperanza de que se preste una atención general al avance que se pueda alcanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se aguarda con gran interés el informe del Secretario General del mes de mayo. Esperamos que en él se indique el progreso que será necesario para efectuar una transición integrada y sostenible en los próximos 18 meses.

Tercero, en la estrategia de salida en un plazo de dos años se debe demostrar un avance claro al compararlo con los puntos de referencia que ha establecido el Secretario General. El plan de transferir competencias de la Misión al equipo en el país es complejo y hace que la transición sea aún más compleja de lo que es de por sí. Esperamos que la Misión, en consulta con el Gobierno, pueda desarrollar los indicadores necesarios. La utilización de hitos claros y realistas nos permitirá hacer un seguimiento de los avances. Si bien observamos que muchos colegas y el Secretario General Adjunto se refirieron a la fragilidad de la transición, consideramos que si se establecen esos hitos y puntos de referencia se reducirá el riesgo asociado con la estrategia de salida. En particular, la estrategia de salida debe estar claramente armonizada con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2017-2021.

Para concluir, resulta indispensable que la Misión y el Gobierno trabajen de consuno con espíritu de solidaridad y de respeto y confianza mutuos. Si hay algo en lo cual el Reino Unido pueda ayudar, el Consejo puede contar con ello. En este sentido, quisiera mencionar la triste historia de explotación y abuso sexual ocurrida en Haití y afirmar que vamos a trabajar con el Secretario General para que se aplique la política de tolerancia cero en todas las Naciones Unidas.

El tiempo que resta para cumplir el objetivo de transición en octubre de 2019 es ahora limitado. Esperamos que se adopte un plan de transición claro en el que se determine la manera en que vamos a pasar del mantenimiento de la paz al desarrollo. Las palabras del Sr. Lacroix en este sentido fueron muy alentadoras. Sin embargo, instamos al Secretario General a que sea realista y claro en lo que respecta a la división de responsabilidades en todo el sistema de las Naciones Unidas. En última instancia, corresponderá a los dirigentes del Gobierno de Haití procurar que la transición sea un éxito, pero, como han señalado otros oradores, la situación en que estamos ahora representa una gran oportunidad de obtener un resultado satisfactorio, no solo para el Gobierno de Haití, sino para todo el conjunto de las Naciones Unidas y para el mantenimiento de la paz en general.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar felicitando sinceramente a la Presidencia neerlandesa del Consejo de Seguridad el mes pasado, y expresar, en nombre de Francia, nuestro pleno apoyo a la Presidencia peruana.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa tan esclarecedora sobre el cumplimiento del mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Francia hace suya las declaraciones que formularán el observador de la Unión Europea y el representante del Canadá, en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

Después de la excelente labor realizada por las mujeres y los hombres de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), poniendo en grave riesgo la vida —como fue el caso del terremoto de 2010— la MINUJUSTH se esforzó por centrarse en tres tareas: el fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití. el seguimiento del estado de derecho, así como el seguimiento de la situación de los derechos humanos. Quisiera volver a abordar esos tres ejes de acción de la MINUJUSTH durante mi intervención.

El primer aspecto que deseo abordar es el fortalecimiento y el papel de la Policía Nacional de Haití. La estabilidad del país depende de su capacidad de formar y mantener personal operacional de policía capaz de contribuir a la construcción de la paz social. Es su presencia sobre el terreno lo que a menudo ayuda a aliviar las tensiones. Constatamos esto con la disminución significativa de los delitos. Para mantener esa tendencia positiva, la MINUJUSTH debe contar con los medios para apoyar a esa fuerza policial en las óptimas condiciones durante sus operaciones en el territorio haitiano, incluso con el apoyo de capacidades aéreas y médicas.

Sin embargo, ese apoyo internacional representa solo una transición hacia la plena implicación de las autoridades haitianas del mantenimiento del orden público. De hecho, todos los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas se centran ahora en crear una policía nacional capaz de cumplir cada vez más con sus misiones de manera autónoma sin el apoyo internacional, desde la toma de decisiones hasta el despliegue de agentes de policía sobre el terreno. Por lo tanto, corresponde al Gobierno de Haití velar por el éxito de la capacitación de más de 15.000 policías para garantizar el orden y la justicia.

La segunda parte del mandato de la MINUJUSTH es el fortalecimiento del estado de derecho en el que se basa la estabilidad social, económica y política. Encomiamos la labor de redacción y aprobación de los textos legislativos elaborados de consuno por el Gobierno y el Parlamento de Haití en 2017. Francia prestará especial atención a las próximas etapas, en particular la aprobación de un código penal y un código de procedimiento penal, que serán decisivos antes que finalice el mandato de la MINUJUSTH.

Al igual que con la Policía Nacional de Haití, los éxitos logrados gracias al apoyo internacional, incluidos los buenos oficios de la Representante Especial, ahora dependen de la voluntad de las autoridades haitianas de asumir la responsabilidad de la labor realizada hasta el momento. Ese compromiso político es fundamental en la lucha contra el flagelo de la corrupción, que debilitan la democracia. Celebramos los anuncios del Gobierno de Haití, especialmente sobre la corrupción, y lo alentamos a que adopte todas las medidas necesarias para fortalecer el estado de derecho, que efectivamente es una condición indispensable para el desarrollo del país.

Por último, terminaré abordando la piedra angular del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: los derechos humanos. Todos los objetivos que la comunidad internacional se ha trazado en ese país: fortalecer la Policía Nacional de Haití, fortalecer el estado de derecho y el desarrollo sostenible del país, dependen sobre todo de una política activa y ambiciosa en materia de derechos humanos.

Francia exige un seguimiento concienzudo de este importante tema durante el cumplimiento del mandato de la MINUJUSTH, siempre teniendo en cuenta el objetivo de la asunción de la titularidad por las autoridades haitianas y la sociedad civil, únicas garantes del progreso que se puede lograr en todos los aspectos de los derechos humanos. Mencionaré solo algunos: la mejora del sistema penitenciario, la defensa de los derechos de la mujer y el respeto de los derechos de los ciudadanos haitianos frente al Estado. Las Naciones Unidas también tienen un papel que desempeñar y deberán seguir prestando mucha atención a la lucha contra el abuso sexual en particular.

Para concluir, pedimos que se renueve el mandato de la MINUJUSTH antes de iniciar una transición hacia una nueva forma de presencia de las Naciones Unidas en Haití. Las Naciones Unidas y Francia continúan y continuarán junto al pueblo haitiano, cuyo coraje que ha demostrado frente a la adversidad merece nuestra mayor admiración. Tampoco olvidamos el sufrimiento soportado como resultado de la trágica epidemia de cólera, que en estos momentos está a punto de ser erradicada. Teniendo en cuenta los éxitos observados en los últimos años en muchos ámbitos, debemos compartir la aspiración de lograr un Haití estable en el camino del desarrollo.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los demás para felicitar a

usted y a su equipo por haber asumido la Presidencia del Consejo y agradecer a nuestros colegas neerlandeses la excelente labor que realizaron en el mes de marzo.

Agradezco al Secretario General Adjunto, Jean-Pierre Lacroix, su exposición informativa.

Hago mía la declaración que formulará el observador de la Unión Europea posteriormente en la mañana de hoy.

Suecia encomia a Haití por los logros que ha alcanzado en la consolidación de la democracia, la estabilidad y la paz. Ahora es necesario avanzar en las prioridades que el Presidente Moïse y su Gobierno han establecido, incluidos el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, la mejora del desarrollo socioeconómico, la infraestructura, la resiliencia y la seguridad. Esas son prioridades con las que el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) es coherente. El Gobierno no debe escatimar esfuerzos para cumplir con sus compromisos, con el apoyo de la comunidad internacional.

Los elementos de referencia presentados en el informe del Secretario General (S/2018/241) ayudarán a respaldar esos esfuerzos vinculando los logros en los ámbitos fundamentales del mandato de la Misión a otras condiciones previas clave para la estabilidad en el país. Como el Consejo ha declarado anteriormente, es importante garantizar una etapa final clara para que la Misión trabaje con ese fin. Se necesita una planificación adecuada para el futuro traspaso al equipo de las Naciones Unidas en el país con el espíritu de sostener la paz. A medida que se confíen más y más tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país, los donantes deben intensificar sus esfuerzos para garantizar que los organismos de las Naciones Unidas tengan los recursos y la capacidad adecuados para apoyar de manera eficaz el proceso de consolidación de la paz en Haití.

Es importante que la MINUJUSTH continúe incorporando el género en toda su labor, como las medidas para aumentar la seguridad y la participación de la mujer, así como garantizar la protección contra la violencia sexual y en razón de género. La incorporación del género es también clave para la presupuestación con perspectiva de género y para velar por una adecuada recopilación de información, supervisión y presentación de informes.

La MINUJUSTH fue creada como una misión por el estado de derecho, y como en otras misiones de las Naciones Unidas, es fundamental contar con un enfoque integrado relativo al estado de derecho que abarque toda la cadena de justicia, desde la policía y los centros penitenciarios hasta la fiscalía y los tribunales. En ese sentido, Suecia sigue aportando a la MINUJUSTH personal policial y de centros penitenciarios. La tutoría y el asesoramiento del componente de policía de la Misión a sus homólogos en la Policía Nacional de Haití es parte integrante de la estrategia de transición, y nos alienta la labor que se lleva a cabo en ese ámbito. Sabemos por experiencia que la policía y las instituciones normativas y otras del estado de derecho desempeñan un papel importante al tender un puente entre la seguridad y el desarrollo en los procesos de transición.

La MINUJUSTH es la única misión actual de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz formada únicamente por componentes civil y policial. Debemos aprovechar esta experiencia cuando analicemos la reducción de efectivos y la transición de otras operaciones de paz de las Naciones Unidas, lo cual está en consonancia con la aspiración del Consejo de adoptar enfoques por etapas y en varios niveles para las transiciones y las reducciones de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Celebramos los esfuerzos descritos en el informe para fortalecer la protección de la explotación y el abuso sexuales. Hay que seguir garantizando que se denuncien e investiguen los presuntos casos de explotación y abuso sexuales, y que se adopten todas las medidas necesarias para aplicar medidas disciplinarias y emprender acciones penales para enjuiciar a los responsables.

Nos complació ser uno de los patrocinadores de la resolución 72/260 de la Asamblea General para apoyar el nuevo enfoque del Secretario General a fin de erradicar el cólera y crear resiliencia en Haití. Hemos apoyado el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera de Haití, y alentamos a otros países a que contribuyan a este en un esfuerzo colectivo para poner fin al cólera en Haití.

Para concluir, el pueblo haitiano ha logrado mucho en los últimos años. El establecimiento de la MINUJUSTH brinda una oportunidad para renovar nuestra alianza con Haití en pro de la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo. Seguiremos siendo un asociado comprometido con Haití a medida que prosigue sus esfuerzos por consolidar la democracia, la estabilidad y la paz.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos expresar nuestra gratitud al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por la presentación del

informe del Secretario General tras la transformación de la presencia de la Organización en Haití en la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Consideramos que las evaluaciones realizadas tras su reciente visita a Haití, los días 14 y 15 de marzo, son especialmente útiles.

Desde mediados de octubre del año pasado, cuando la Misión comenzó su labor en su nuevo formato, hemos constatado algunos progresos, sin duda, alentadores. Celebramos los esfuerzos de los dirigentes de Haití para garantizar la estabilidad y establecer sistemas eficaces de administración del Gobierno, que dependan de sus propias fortalezas. En este sentido, seguimos de cerca la aplicación de la iniciativa del Presidente Jovenel Moïse, denominada Caravana para el Cambio. La labor coordinada y de colaboración por parte de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial será decisiva para superar los problemas internos del país y sentar una base firme para el desarrollo económico sostenible. Observamos un aumento de la participación de Haití en la labor de las organizaciones internacionales y regionales. En enero, asumió la presidencia rotatoria de la Comunidad del Caribe y se sumó al Cuarteto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Los avances graduales y por etapas han permitido al Consejo comenzar a examinar con detenimiento la propuesta preliminar del Secretario General sobre el establecimiento de patrones de referencia para la preparación de la salida de la Misión y el traspaso directo de sus funciones al Gobierno y al equipo de las Naciones Unidas en el país. En este sentido, como en cualquier otra operación de mantenimiento de la paz, en cada etapa es importante tener en cuenta no solo las opiniones del Gobierno anfitrión, sino también el principio de la titularidad nacional.

No obstante, aún queda mucho por hacer, tanto para las autoridades del país, que cada día deben ser más autosuficientes e independientes del apoyo internacional, así como para el personal de las Naciones Unidas, cuya labor consiste en prestarles máximo apoyo. Este apoyo integral y preciso es fundamental para el Gobierno, que, al tener en cuenta las opiniones del pueblo haitiano, debe esforzarse para definir sus prioridades y sus tareas en los ámbitos de la seguridad, político, del desarrollo y de la consolidación de la paz. Debemos añadir que también es importante velar por que todos los interlocutores nacionales entiendan el concepto de responsabilidad compartida para el sostenimiento de la paz.

La grave situación humanitaria actual sigue siendo muy preocupante, ya que Haití aún está batallando contra los efectos del huracán Matthew. Además, a pesar del hecho de que las personas que se vieron obligadas a desplazarse a Estados vecinos y ahora regresan Haití es muy buena señal, su número creciente representa una responsabilidad especial para los dirigentes de un país donde 1 millón de siguen necesitando asistencia humanitaria.

Nos complace la información del Secretario General sobre la mejora gradual de la situación en materia de seguridad y la disminución de las estadísticas sobre la delincuencia, incluidos los delitos sexuales. Esperamos que el fortalecimiento de la Policía Nacional Haitiana hasta alcanzar un total de 15.300 efectivos, con un 9% de mujeres, contribuya a conseguir aún mayores progresos. En este contexto, preocupan sobremanera las denuncias de representantes de la sociedad civil haitiana de delitos sexuales cometidos por representantes de las organizaciones no gubernamentales extranjeras y, en el contexto de los esfuerzos que se despliegan en las Naciones Unidas para combatir estos delitos escalofriantes, instamos a la Misión a que no haga caso omiso de estos ejemplos escandalosos. Son delitos muy graves que empañan la imagen del apoyo internacional en general. Debe investigarse toda denuncia en este sentido, y los responsables no deben escapar del castigo que merecen.

Pronto el Consejo tendrá que acordar el proyecto de resolución en virtud del cual se prorrogará el mandato de la Misión por un año. De conformidad con su mandato, la Misión seguirá prestando asistencia al país anfitrión con el fin de garantizar el estado de derecho y reforzar la capacidad de sus órganos encargados de hacer cumplir la ley. El Consejo debe tener la certeza de que se tienen debidamente en cuenta las realidades de la situación del país, en particular con respecto a la estructura de la Misión, algo que el Secretario General también menciona en su informe.

Para concluir, quisiera afirmar nuestro apoyo al Gobierno y al pueblo de Haití, que deben superar el legado destructivo de los desastres naturales y también sus problemas internos en su camino hacia la estabilidad y la prosperidad. Para garantizar una recuperación más rápida, necesitan un Estado sólido y una sociedad cohesionada, cuyos esfuerzos conjuntos permitirán fomentar y fortalecer el potencial de Haití.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a nuestros colegas para felicitar a su delegación, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, y quisiera asegurarles que cuentan con nuestro pleno apoyo. También felicitamos a la delegación de los Países Bajos por su excelente labor al dirigir nuestra labor durante el mes de marzo. Doy las

gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa y su reciente visita a Haití.

Para comenzar, deseamos felicitar a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y a sus dirigentes por una transición sin trabas y la ejecución de una serie de proyectos e iniciativas importantes, en estrecha cooperación con el Gobierno y la sociedad civil de Haití. Asimismo, Kazajstán encomia los esfuerzos que el Presidente Moïse y su Gobierno han desplegado durante el último año para promover la estabilidad, la seguridad, el desarrollo económico y el cambio social en su país. Acogemos con especial satisfacción su iniciativa de entablar un diálogo político con todos los sectores nacionales clave con objeto de determinar y definir planes negociados para el desarrollo sostenible del país en los próximos 25 años. También cabe señalar que se pondrá en marcha un proceso de examen para evaluar el mecanismo de cooperación de Haití en el ámbito de la asistencia para el desarrollo con la comunidad internacional, con miras a pasar de la asistencia externa a la inversión externa.

Reconocemos los avances importantes que se han logrado para mejorar el entorno político y de seguridad, pero aún no se han abordado algunas cuestiones clave en una serie de esferas prioritarias, por ejemplo, el establecimiento de un Consejo Electoral Permanente, las mejoras en el sector de la justicia, el hacinamiento en las cárceles, las detenciones preventivas prolongadas y la situación humanitaria general. En este sentido, Kazajstán apoya plenamente el llamamiento del Secretario General para que la MINUJUSTH y sus asociados establezcan un programa de trabajo conjunto y adopten medidas conjuntas que aborden cuestiones importantes como la reforma del sistema de justicia, la mejora de la situación en materia de derechos humanos, la reforma de los sistemas policial y penitenciario y garanticen el estado de derecho en Haití. Promover la participación política también será fundamental, en vista de las próximas elecciones.

Con miras a consolidar la estabilidad y la seguridad, la MINUJUSTH debe seguir centrándose en fomentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití y desplegar esfuerzos serios para combatir la impunidad, garantizar la independencia del poder judicial y establecer un sistema penitenciario transparente y eficiente. Instamos al Gobierno de Haití a que vele por una aplicación eficiente y oportuna del plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití, con la ayuda de la comunidad internacional para potenciar su formación y experiencia profesional.

Ahora debemos centrarnos en garantizar que se formule y se aplique de manera coordinada la estrategia de salida basada en parámetros de referencia. Será esencial mantener un diálogo constante con todas las partes interesadas, en particular con el Gobierno de Haití, con miras a lograr nuestros objetivos comunes y una transición sin tropiezos hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz. En este contexto, será fundamental garantizar que la MINUJUSTH y el equipo de las Naciones Unidas en el país trabajen en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y velar por que la Organización desempeñe su cometido con mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas como "Una ONU", prescindiendo de un enfoque compartimentado a fin de lograr resultados óptimos para el desarrollo sostenible en Haití.

La participación efectiva de la comunidad internacional y de los asociados regionales también debería ejercer un impacto positivo en nuestros esfuerzos conjuntos. La actual Presidencia de Haití de la Comunidad del Caribe (CARICOM) brinda una gran oportunidad para movilizar a las asociaciones internacionales con miras a abordar los problemas más acuciantes que enfrentan el país y la región. En los últimos tres años, Kazajstán ha apoyado dos proyectos conjuntos de desarrollo con la CARICOM. También hemos prestado asistencia humanitaria después de los huracanes devastadores del año pasado, además de ayudar a Haití a nivel bilateral.

Si bien reconocemos que se han logrado avances significativos en la lucha contra el cólera, toda la comunidad de las Naciones Unidas debe seguir otorgando prioridad a esta cuestión. En ese sentido, acogemos con beneplácito la visita de la Vicesecretaria General Amina Mohammed y de la Enviada Especial Josette Sheeran para copresidir una reunión de alto nivel sobre el cólera con el Gobierno de Haití con miras a erradicar totalmente la transmisión de la enfermedad en Haití.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo a la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la MINUJUSTH. Kazajstán seguirá apoyando firmemente los esfuerzos de Haití por lograr la paz, el progreso y la prosperidad.

El Presidente: Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Perú.

En primer lugar, quisiera agradecer a las delegaciones que han expresado sus saludos y buenos deseos al Perú por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Agradecemos también la presentación del Sr. Lacroix y saludamos la presencia del Embajador Régis.

El Perú está comprometido con el sostenimiento de la paz en el hermano país de Haití. Fuimos un país contribuyente de tropas —cerca de 6.000— durante los 13 años que duró la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, que trabajó para mantener la estabilidad en el país. En alcance a ello, nos asociamos a la intervención del Grupo de Amigos de Haití que leerá el Canadá en unos minutos. El Perú sigue con atención los positivos desarrollos de los últimos años y el papel que cumple la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) para fortalecer las instituciones nacionales llamadas a garantizar el acceso a la justicia, el estado de derecho y la salvaguarda de los derechos humanos y permitir una transición ordenada y viable hacia una paz sostenible en Haití.

Queremos subrayar tres elementos que consideramos esenciales para la renovación del mandato de la MINUSJUTH. En primer lugar, la necesidad de seguir apoyando los esfuerzos por construir instituciones capaces de salvaguardar los derechos humanos y por garantizar el acceso a la justicia en Haití. Consideramos que este es un elemento fundamental del mandato de la MINUJUSTH, transversal a todas sus actividades. Tales actividades deben contar con enfoques específicos para proteger los derechos de los niños y de las mujeres y para luchar contra la corrupción y la impunidad. Esto último incluye garantizar el debido proceso, atender con celeridad la carga procesal y ofrecer condiciones carcelarias adecuadas.

En segundo lugar está la importancia de una efectiva coordinación de esfuerzos para asegurar una transición ordenada y viable hacia una paz y un desarrollo sostenibles en Haití. Ello implica fortalecer la presencia del sistema de las Naciones Unidas en el país para apoyar los esfuerzos nacionales por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También implica promover alianzas con distintos actores, incluyendo las instituciones financieras internacionales, los organismos regionales y subregionales, el sector privado y la sociedad. También debe promoverse una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en la construcción de un futuro viable.

En tercer lugar está la urgencia de luchar contra el cólera. Saludamos los importantes esfuerzos realizados por el Secretario General António Guterres en este ámbito y subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional incremente su apoyo en favor de tales esfuerzos.

En este orden de ideas, el Perú apoya la renovación y extensión del mandato de la MINUJUSTH por un año adicional, con miras a avanzar en un proceso de transición basado en las condiciones sobre el terreno y que asegure la estabilidad y el progreso económico y social.

Vuelvo a asumir ahora la función de Presidente del Consejo de Seguridad y doy la palabra al representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente por haber invitado al Gobierno de la República de Haití a presentar sus opiniones y observaciones sobre el primer informe del Secretario General, de fecha 20 de marzo de 2018 (S/2018/241), sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

El 15 de octubre de 2017 hemos pasado página. Tras hacer un balance de los 13 años de la presencia en Haití de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), marcada por sus éxitos, pero también por momentos oscuros, el Consejo de Seguridad decidió poner fin al mandato de la Misión a la luz de los importantes avances logrados en las tres esferas fundamentales de la seguridad y la estabilidad, la consolidación del estado de derecho y la promoción de los derechos humanos. Así, la MINUJUSTH se creó para hacer frente a una situación que no se correspondía ni de lejos con la que existía en 2004 y que el Consejo de Seguridad consideró una amenaza para la paz internacional en la región. En la actualidad, ha surgido un nuevo orden de cosas en Haití.

Al Gobierno de Haití le complace que el Secretario General haya destacado los acontecimientos positivos ocurridos en el país durante los últimos 14 meses, resaltando oportunamente los progresos realizados por el Presidente Jovenel Moïse en la ejecución de su programa de reforma encaminado a promover el desarrollo sostenible. En la actualidad, la paz reina en Haití. Tras las elecciones de 2017 se han restablecido la estabilidad institucional y el estado de derecho y consolidado los logros democráticos. Las instituciones previstas en la Constitución están funcionando normalmente. El proceso de creación de un Consejo Electoral Permanente está avanzando. Los derechos humanos se respetan y garantizan. Esta es la nueva realidad de un país que, si bien se enfrenta a grandes desafíos, goza de un entorno seguro y estable, como todos pueden constatar.

En este contexto de estabilidad y de certidumbre política renovada se han logrado ya resultados significativos en varias esferas fundamentales, como la mejora del entorno de seguridad, los avances en el ámbito de la buena gobernanza, el respeto del estado de derecho y la reanudación del proceso de desarrollo. Entre los indicadores de progreso que el Secretario General menciona en su informe, me complace observar la importante

disminución de los delitos violentos, que se han reducido en casi un 50% frente al mismo período del año pasado; el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en la administración —en particular en el asunto del Fondo PetroCaribe, que ha sido remitido oficialmente por el Parlamento al Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con la Constitución y la ley—; la prioridad otorgada por el Gobierno y el Parlamento a las reformas institucionales encaminadas a fortalecer el estado de derecho y, en especial, a modernizar el sector de la justicia, incluido el sistema penitenciario. En ese sentido, la aprobación de un código penal y un código de procedimiento penal nuevos ocupa un lugar prioritario en el programa legislativo. Otros indicadores de progreso que hoy merecen nuestra atención son el establecimiento o restablecimiento de las instituciones previstas en la Constitución; el nombramiento de un Defensor del Pueblo nacional, mediante el proceso previsto en la nueva Constitución, y la profesionalización y el refuerzo de las capacidades de la Policía Nacional de Haití.

A todo ello cabe añadir, en lo que respecta a las reformas estructurales, la iniciativa de los Estados Generales Sectoriales puesta en marcha por el Jefe de Estado, que tiene por objeto promover un diálogo político inclusivo a escala nacional con miras a llevar a cabo la renovación de los contratos sociales y la recuperación de la economía haitiana, paralelamente a la estrategia de la Caravana para el Cambio, que trata de sacar del aislamiento a las regiones, aumentar la participación de la población rural en la transformación de su destino y su futuro y promover un desarrollo endógeno basado en la producción nacional.

El Gobierno es consciente del trabajo que todavía queda por hacer. Tiene la intención de seguir por el camino marcado por las reformas emprendidas. Ha tomado nota de las observaciones formuladas en el informe del Secretario General, así como de sus conclusiones y recomendaciones. Tiene en cuenta las cuestiones relativas al acceso a la justicia, el fortalecimiento del sistema judicial y la vulneración de los derechos humanos, cuyas manifestaciones deplorables son la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles. Se están dando respuestas. Esos problemas son el resultado de décadas de abandono, problemas estructurales y obstáculos que los Gobiernos están tratando de corregir de manera gradual, sistemática y metódica. En cualquier caso, se trata de una tarea que llevará tiempo lograr, que exige una acción continua y perseverante a largo plazo. En ese sentido, el Gobierno de la República de Haití considera que una misión de asistencia técnica para el fortalecimiento de la justicia representa una alternativa más acorde con la evolución de la situación sobre el terreno.

El Gobierno ha tomado nota también de las preocupaciones planteadas en relación con ciertos casos aislados de violaciones de los derechos humanos cometidas por representantes de las fuerzas del orden. El estado de derecho no se puede dividir. Los dos incidentes que se mencionan en el informe —al igual que todos los incidentes atribuibles a los órganos estatales— reciben la mayor atención de las autoridades competentes. Una vez establecidas las responsabilidades, la justicia seguirá su curso. A la espera del resultado del proceso judicial, los funcionarios públicos en cuestión serán objeto de sanciones administrativas.

De conformidad con los compromisos contraídos por la República de Haití en el marco de los tratados internacionales y regionales en los que es parte, el Gobierno de Haití está haciendo todo lo posible para asegurar el pleno respeto de los derechos y libertades fundamentales por todas las instituciones del Estado, sin excepción. El nombramiento, en octubre pasado, del Defensor del Pueblo se inscribe también en la voluntad de hacer realidad la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. Huelga decir que el plan de acción de esa estructura engloba la aplicación de las diversas recomendaciones formuladas por los órganos de las Naciones Unidas competentes en la materia, en particular, el Consejo de Derechos Humanos.

El Gobierno acoge con gran satisfacción los importantes avances logrados en los últimos meses, en particular la aplicación de una disposición jurídica que le exige contribuir financieramente a la institucionalización de la vida política en el país mediante la concesión de una suma a los partidos políticos legalmente reconocidos que cuentan con un cierto número de representantes en el Parlamento y las administraciones locales. Esta medida, que ha sido acogida favorablemente por los interesados y a la que se han adherido la mayoría de los grupos políticos, tiene por objeto dotarlos de los recursos necesarios para su modernización.

Los logros de los últimos meses en materia de estabilización, naturalmente, deben consolidarse en el marco de una cooperación más amplia, más acorde con las realidades de hoy y con las necesidades reales del país. En ese sentido, el Gobierno desea reiterar la importancia y el valor que confiere al mandato que el Consejo ha encomendado a la MINUJUSTH, a saber, ayudar al Gobierno de Haití a consolidar las instituciones

del estado de derecho, apoyar y desarrollar la capacidad de la Policía Nacional de Haití y vigilar la situación en materia de derechos humanos.

La MINUJUSTH, tal como la entendemos y según sus parámetros claramente definidos, se inscribe en una perspectiva diferente de la misión anterior, centrada en la estabilización. Ante todo, pretende ser un mecanismo de acompañamiento y de consolidación de los logros ya alcanzados. Por lo tanto, su duración solo puede ser limitada. En consecuencia, el Gobierno tiene en cuenta la estrategia de salida propuesta por el Secretario General, de conformidad con el calendario que deberán establecer ambas partes en función de los logros y los parámetros de referencia convenidos. Del mismo modo, el Gobierno ha declarado que está a favor de que la Misión evolucione hacia una presencia de las Naciones Unidas dentro de un marco de refuerzo de las capacidades en materia de mantenimiento de la paz.

Como se indica en la resolución 2350 (2017), la MINUJUSTH tiene por objeto fundamentalmente proporcionar asistencia técnica para fortalecer las instituciones haitianas garantes del estado de derecho —principalmente, la justicia—, en el entendimiento de que las instituciones nacionales son las principales responsables del desarrollo y de todos los aspectos de la gobernanza, como la seguridad, la justicia, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en todas sus formas y en todos los sectores de la sociedad.

En ese espíritu, el Gobierno de Haití desea que prosiga la cooperación entre Haití y las Naciones Unidas, en el marco de una fuerte alianza que promueva realmente nuevos progresos en todos los sectores del estado de derecho, así como la promoción de todos los derechos humanos —civiles, políticos, económicos, sociales y culturales—, contribuyendo a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible del país. Nada de eso será posible sin un respeto escrupuloso de las obligaciones recíprocas y sin un verdadero espíritu de solidaridad, respeto mutuo y confianza, como subraya acertadamente el Secretario General en su informe.

La sostenibilidad de la paz y el desarrollo van de la mano. Por lo tanto, para lograr una estabilidad duradera en Haití, es indispensable hacer progresar simultáneamente la consolidación del estado de derecho, la promoción de los derechos humanos y la reconstrucción y el desarrollo económico y social del país. El Gobierno de la República de Haití canaliza todos sus recursos y concentra toda su energía en afrontar los retos humanitarios urgentes y hacer frente a los problemas de fondo ligados a la pobreza extrema y la precariedad. Como siempre, acoge con beneplácito el apoyo de sus asociados técnicos y financieros, como se pide en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005 y el Programa de Acción de Accra de 2008. Por ello, el Gobierno reitera su esperanza de que la comunidad internacional lo apoye a fin de promover las condiciones necesarias para un fuerte crecimiento, la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

El Gobierno acogió con entusiasmo la iniciativa sobre el retiro para la transformación de Haití puesta en marcha por el Secretario General. Tiene la ferviente esperanza de que gracias a esta nueva iniciativa prometedora se logren los frutos esperados y se abran nuevas perspectivas de financiación para el desarrollo en Haití, en particular de la infraestructura esencial, que es tan necesaria.

No puedo dejar de mencionar la epidemia de cólera, cuyas terribles consecuencias todos conocemos y que continúa haciendo estragos a pesar de los importantes avances realizados recientemente en la prevención y la lucha contra ese flagelo. Mi delegación espera, en particular, que la nueva iniciativa del Secretario General permita finalmente concretar el nuevo doble enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera en Haití. Recordemos que, hasta la fecha, el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití ha recaudado solo un poco más de 7 millones de dólares, lo que claramente está muy por debajo de los 400 millones de dólares necesarios. El Gobierno haitiano hace un llamamiento a favor de una amplia muestra de buena voluntad y de la exploración de fuentes de financiación innovadoras y previsibles para establecer el Fondo según lo previsto, a fin de que las víctimas, sus familiares y sus beneficiarios puedan recibir una compensación justa, que es lo que les corresponde, y se pueda establecer las infraestructuras sanitaria, de agua potable y de saneamiento, consideradas esenciales para la eliminación total del cólera y otras enfermedades transmitidas por el agua.

Para concluir, deseo asegurar a los miembros del Consejo la plena disposición del Jefe de Estado, Sr. Jovenel Moïse, el Primer Ministro, Sr. Jack Guy Lafontant, y el Gobierno de Haití a profundizar el diálogo y fortalecer los múltiples vínculos de cooperación con el Consejo de Seguridad, la Secretaría y todos los órganos de las Naciones Unidas con miras a seguir avanzando en la consolidación del estado de derecho, el fortalecimiento de la justicia y la promoción de los derechos humanos, que constituyen el núcleo del mandato de la

MINUJUSTH. Las autoridades haitianas continuarán trabajando con constancia y determinación a fin de garantizar que la cooperación diversificada, a la que conceden la más alta prioridad, cumpla sus promesas y satisfaga plenamente las aspiraciones nacionales del pueblo haitiano y las expectativas comunes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Vale de Almeida (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/241) y al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa. Nos complace la presencia de nuestro colega el Representante Permanente de Haití en esta sesión.

Se suman a esta declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

El 13 de abril de 2017, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2350 (2017), por la cual se puso fin al mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití el 15 de octubre de 2017. En la resolución se establece el marco jurídico para la transición a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), cuyo objetivo principal consiste en fortalecer el estado de derecho y la Policía Nacional de Haití, así como defender y promover los derechos humanos.

El largo ciclo de inestabilidad institucional que caracterizó el proceso electoral en Haití en 2015 y 2016 finalmente terminó con la elección del Presidente Moïse y de un nuevo Parlamento. Habiendo apoyado desde hace mucho tiempo al pueblo haitiano, la Unión Europea acoge con beneplácito el regreso del país a la normalidad constitucional, a pesar de las importantes dificultades. A nuestro juicio, esa es una condición *sine qua non* para que Haití pueda abordar los numerosos desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales a los que se enfrenta.

Sin embargo, si bien el retorno al orden constitucional es una condición necesaria, no es suficiente para garantizar la estabilidad democrática y el desarrollo sostenible que el país necesita. Las causas fundamentales de la inestabilidad persisten. Por consiguiente, en nuestra opinión, es urgente que se realicen reformas audaces de la Constitución, el sistema electoral y el poder judicial a fin de restablecer la confianza del pueblo haitiano en su democracia y su sistema político. Es particularmente importante garantizar un verdadero acceso para todos a una justicia imparcial, equitativa y eficaz. Hay indicios de que hay voluntad de reforma. Ahora debemos hacerlos realidad y aprovechar la oportunidad histórica que brinda este período de relativa estabilidad y legitimidad democrática.

Al igual que en los últimos años, los esfuerzos de todos los agentes para garantizar la estabilidad y la seguridad de los ciudadanos seguirán siendo necesarios para el proceso de consolidación de la democracia. Como señala la MINUJUSTH en la sección titulada “Elementos de referencia para una estrategia de salida” (véase S/2018/241, anexo), una reforma basada en el consenso y profunda del sistema electoral será clave para prevenir nuevas crisis y recuperar la confianza de la población.

La Unión Europea sigue siendo un asociado comprometido y fiel de la República de Haití. Estamos decididos a apoyar al país en esta etapa delicada, incluido el necesario proceso de reforma que acabo de mencionar, en consulta con todos los demás asociados. La Unión Europea valora y apoya la labor de la MINUJUSTH centrada en el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, el sector de la justicia y el estado de derecho, y en la defensa y la promoción de los derechos humanos.

A pesar de la mejora de la situación de seguridad gracias a la estabilidad política durante el año pasado, la Unión Europea considera que las causas estructurales de la inestabilidad en Haití todavía se deben abordar y que la situación de la seguridad sigue siendo muy frágil. Por consiguiente, consideramos que es esencial completar la tarea de fortalecer y profesionalizar a la Policía Nacional de Haití, centrarnos en la necesidad de una reforma judicial y penitenciaria y, por último, fortalecer el respeto por los derechos humanos.

En ese contexto, nos parece esencial que se siga aplicando el mandato de la MINUJUSTH durante un período de tiempo suficiente para completar el traspaso de las responsabilidades al equipo en el país y hacer frente a todos esos desafíos. Ese tiempo es necesario para avanzar adecuadamente a fin de garantizar una verdadera continuidad después de la retirada de la Misión de las Naciones Unidas, así como la irreversibilidad de las reformas llevadas a cabo.

Para concluir, permítaseme expresar la evaluación positiva de la Unión Europea sobre la contribución de la MINUJUSTH en lo que respecta a la seguridad, la prevención de conflictos y la consolidación de la democracia y el estado de derecho en Haití. Esa contribución

se debe atribuir a todo su personal, a su compromiso y a su competencia, por lo cual les estamos sinceramente agradecidos a todos.

Sin embargo, ya debemos pensar en el futuro. En ese sentido, las modalidades para la transición de la MINUJUSTH son, en nuestra opinión, fundamentales. Se deberá prestar especial atención al respeto de los derechos humanos en el ámbito de la seguridad, así como al acceso a una justicia imparcial para todos. Es esencial que la Policía Nacional de Haití y el sistema judicial estén debidamente preparados para asumir en el futuro todas las tareas que actualmente desempeña la Misión de las Naciones Unidas.

Junto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, la Unión Europea apoyará a las autoridades haitianas a fin de que puedan fortalecer su compromiso y sus esfuerzos para garantizar un futuro mejor de paz, democracia, estabilidad y bienestar de todos los haitianos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Amigos de Haití, que incluye a la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Francia, Guatemala, el Perú, los Estados Unidos de América, el Uruguay y mi país, el Canadá.

Sr. Presidente: Quisiera agradecerle la organización del importante debate de hoy en el primer día de su Presidencia para hablar de los primeros seis meses de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Acogemos con beneplácito el informe más reciente del Secretario General (S/2018/241). El Grupo también desea agradecer al Secretario General Adjunto Lacroix su esclarecedora y amplia exposición informativa.

(*continúa en francés*)

Deseo también agradecer a mi colega el Embajador Denis Régis sus comentarios pertinentes y sumamente útiles en nombre del Gobierno de Haití.

(*continúa en inglés*)

El Grupo de Amigos reitera su solidaridad y compromiso con el pueblo y el Gobierno de Haití en su búsqueda de la estabilidad, el desarrollo socioeconómico y la consolidación democrática. Haití continúa afrontando múltiples desafíos que requieren la aplicación de reformas estructurales. Lograr progresos sigue siendo esencial en numerosos ámbitos, incluidos los derechos humanos, por ejemplo, en lo relativo a la detención preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles, la violencia sexual y por razón de género, la mayor participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones, la reforma y el fortalecimiento del sector de la justicia y la mejora de los servicios sociales. Aunque todavía queda mucho por hacer, el Grupo agradece y acoge con agrado las medidas importantes y necesarias que el Gobierno haitiano ya ha adoptado para lograr una mayor seguridad, estabilidad y prosperidad en Haití.

El Grupo de Amigos quisiera destacar la importancia de fortalecer la lucha contra la corrupción, de poner fin a la impunidad y de garantizar la rendición de cuentas en Haití. El fortalecimiento las instituciones del estado de derecho y las instituciones democráticas es clave para lograr la estabilidad y la prosperidad a largo plazo en Haití. A ese respecto, el Grupo de Amigos acoge con beneplácito el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar la consolidación de los anteriores logros y los objetivos de consolidación de la paz, lo que está creando espacio para la promoción de una mayor estabilidad y un desarrollo sostenible en Haití.

El Grupo de Amigos reconoce la importante labor llevada a cabo por la MINUJUSTH desde su creación, incluida la asistencia al Gobierno de Haití para que siga desarrollando la Policía Nacional de Haití, el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y la labor de observación, presentación de informes y análisis en materia de derechos humanos. Para tener éxito a largo plazo, hay que proseguir esa labor en estrecha coordinación con el Gobierno y a través de la titularidad nacional. El Grupo de Amigos también alienta la colaboración estrecha continuada entre la MINUJUSTH y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Partiendo de mis propias observaciones personales sobre el terreno en Haití, quisiera subrayar que es importante que la MINUJUSTH se centre en fortalecer la infraestructura jurídica, según afirmó mi colega que habló en nombre de la Unión Europea, a fin de crear las condiciones adecuadas para atraer inversiones al país. Haití necesita urgentemente inversiones para impulsar el desarrollo económico. Sabemos que solo se atraerá la inversión si se mejora el estado de derecho. Dada la importancia vital de la labor que lleva a cabo, el Grupo de Amigos alienta y recomienda que el Consejo de Seguridad apoye la prórroga del mandato de la Misión por otro año y con el mismo nivel de recursos, especialmente en su componente de policía, y con la intención de revisar la necesidad de prórroga según sea necesario.

Tomamos nota de la solicitud que figura en el proyecto de resolución de seguir ultimando la estrategia de

salida con elementos de referencia para la MINUJUSTH. El Grupo espera con interés recibir más información sobre los progresos logrados en los elementos de referencia correspondientes. Quisiéramos subrayar la importancia de la coordinación y consultas continuadas y estrechas con el Gobierno de Haití sobre esos esfuerzos. Destacamos la importancia de revisar cuidadosamente las condiciones sobre el terreno y la importancia de adaptar la presencia de la Misión para preservar los progresos que Haití ha logrado en colaboración con las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Por último, el Grupo de Amigos de Haití quisiera destacar los progresos que se han logrado en la reducción del número de casos de transmisión del cólera y de muertes relacionadas con el cólera en Haití. Si bien son prometedores, alentamos a todos los Estados Miembros a que sigan apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra el cólera en Haití. El Grupo de Amigos desea agradecer a la Enviada Especial del Secretario General, Josette Sheeran, sus constantes esfuerzos por movilizar apoyo para ese aspecto vital de la labor de las Naciones Unidas en Haití.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la Argentina.

Sr. Verdier (Argentina): Permítaseme, en primer lugar, felicitar a la delegación de los Países Bajos por la forma en que ha conducido los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. En el mismo sentido, quisiéramos expresar nuestro enorme beneplácito de ver al Perú presidiendo las tareas del Consejo y desearle el mejor de los éxitos. Sr. Presidente: Le agradecemos también muy especialmente la organización de este debate, así como la presentación realizada más temprano por el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix.

La Argentina se asocia a la intervención pronunciada por el Canadá en nombre del Grupo de Amigos de Haití y desea formular los siguientes breves comentarios adicionales.

La Argentina da la bienvenida al último informe del Secretario General (S/2018/241), incluido en particular el establecimiento de una estrategia de salida basada en elementos de referencia. Al respecto, desde el inicio mismo de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), hemos insistido en la necesidad de que, más allá de plazos prefijados, la transición de la Misión hacia otro tipo de presencia de las Naciones Unidas se encuentre basada en el progresivo cumplimiento de su mandato de acuerdo a la situación en el terreno, evitando una salida adelantada que pudiera poner en riesgo los esfuerzos de los últimos 14 años. Entendemos también que la Misión deberá encarar el mencionado proceso de transición en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití, respetando sus principios nacionales y sus prioridades, y teniendo en cuenta el principio de responsabilidad nacional en el proceso de consolidación de la paz.

La Argentina destaca que en la elaboración de la estrategia de salida referenciada se haya tenido en cuenta la necesidad de armonizar las iniciativas de la Misión con los componentes pertinentes del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2017-2021, tomando en consideración los esfuerzos haitianos para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

La Argentina destaca los avances realizados en la implementación del importante mandato de la Misión, asistiendo a Haití en la consolidación de las instituciones del estado de derecho, el fortalecimiento y desarrollo profesional de la Policía Nacional de Haití y la promoción y protección de los derechos humanos en el país, a pesar de los numerosos desafíos persistentes. Subrayamos, en este sentido, el esfuerzo realizado por parte de las autoridades haitianas, en conjunto con la MINUJUSTH, para la construcción de una estabilidad duradera y un mejor futuro para el país. Ejemplo de ello es el notable avance en la lucha contra el cólera, que debe ser continuado con el objetivo de erradicar la enfermedad. Agradecemos en este sentido los esfuerzos de la Enviada Especial Josette Sheeran en la movilización de los recursos necesarios, en particular a través del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití, al que nuestro país ha contribuido.

La Argentina, además de continuar con su cooperación bilateral con Haití, procurará seguir aportando personal policial capacitado para la Misión, en la medida de sus posibilidades y de los requerimientos específicos derivados de la estrategia de transición del Secretario General, así como del plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití para 2017-2021. Tomamos nota del restablecimiento de las fuerzas armadas en el país, en ejercicio de las decisiones soberanas de las autoridades haitianas en cuestiones relativas a la seguridad y defensa, confiando en que ello no altere la efectiva implementación del mencionado plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití.

Termino esta intervención reiterando una vez más el compromiso argentino con el pueblo haitiano y el

reconocimiento al trabajo de todo el personal policial y civil de la MINUJUSTH en el cumplimiento de su noble misión de asistir a Haití a encaminarse hacia la paz y el desarrollo sostenible.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Chile.

Sra. Domínguez Álvarez (Chile): Sr. Presidente: Felicitamos a los Países Bajos por su Presidencia y les deseamos a ustedes, nuestros vecinos, el mayor de los éxitos durante este mes. Agradecemos también al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Embajador Denis Régis por sus palabras.

Chile se asocia al discurso pronunciado por el Canadá en nombre del Grupo de Amigos de Haití y desea formular los siguientes comentarios adicionales.

La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y el equipo de las Naciones Unidas en Haití juegan un papel fundamental de acompañamiento al desarrollo económico y social, el fortalecimiento de sus instituciones y el respeto de los derechos humanos en Haití. En ese sentido, acogemos positivamente la recomendación del Secretario General de que el Consejo de Seguridad amplíe el mandato de la MINUJUSTH para reflejar el cronograma definido para una estrategia de salida escalonada, clara y sensible a las realidades sobre el terreno. No se puede perder lo que se ha alcanzado en estos 14 años en el camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

Reafirmamos que deben tenerse siempre en consideración las condiciones sobre el terreno, la coordinación entre todos los actores y, especialmente, las prioridades del Gobierno haitiano. Ello es especialmente importante para que las Naciones Unidas puedan finalizar exitosamente su transición a una presencia que siga apoyando los esfuerzos del Gobierno en pos del mantenimiento y la consolidación de la paz, fuera del marco de una misión de mantenimiento de la paz. Reconocemos que la Misión solo podrá cimentar exitosamente los logros alcanzados en los últimos 14 años si se coordina de manera estrecha con todos los actores nacionales y cuenta con el compromiso activo de la comunidad internacional. Como país contribuyente de fuerzas de policía, seguiremos trabajando de consuno con la Organización para proveer a la MINUJUSTH los recursos humanos adecuados para garantizar el cumplimiento de su importante mandato.

Chile celebra la reducción significativa de la transmisión del cólera y de las muertes producidas por esa enfermedad en Haití. Asimismo, reconocemos los avances logrados en la implementación del nuevo enfoque de las Naciones Unidas contra el cólera en Haití mediante la reciente selección de proyectos que serán financiados por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití, en línea con las vías 1 y 2 del nuevo enfoque. Celebramos, en particular, el proceso consultivo con la sociedad civil, los líderes locales y las víctimas del cólera que se llevó a cabo para identificar algunos de esos proyectos, con miras a mejorar la vida de las víctimas y reducir la transmisión del cólera a cero. Reiteramos nuestro apoyo a la Enviada Especial para Haití, Sra. Josette Sheeran, en su importante labor de implementación del nuevo enfoque, y hacemos un llamado a la comunidad internacional y a otros actores a contribuir al Fondo y a otros proyectos en apoyo a su estrategia. Chile ha complementado su contribución al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití en febrero de 2017 mediante el apoyo financiero a otros proyectos de agua y saneamiento en línea con la vía 1 del nuevo enfoque y esperamos seguir apoyándolos mientras sea necesario.

Si bien la situación humanitaria en Haití ha mejorado considerablemente, reconocemos que muchos avances han sufrido retrocesos debido al aumento en la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales en la región. El contexto hace aún más importante que se aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad y se fortalezca la resiliencia del país mediante la preparación previa a los desastres y una rápida recuperación posterior.

En ese sentido, celebramos que el Plan de Respuesta Humanitaria 2017-2021 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) haya incorporado una visión más amplia de las necesidades en el país con miras a romper el ciclo de crisis humanitarias, privilegiando la inversión en preparación y el nexo entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias. Instamos a todos los Estados Miembros a apoyar a la OCAH y al equipo de las Naciones Unidas en el país en la implementación del Plan de Respuesta Humanitaria, contribuyendo a las cuatro áreas de cooperación que la OCAH ha identificado como las más beneficiosas para la consolidación del desarrollo en Haití.

Por su parte, Chile espera poder seguir contribuyendo bilateralmente, entre otras áreas, a la gestión en el manejo de las catástrofes naturales y la construcción antisísmica, y al fortalecimiento del sistema judicial, mediante la formación de bomberos, equipos comunitarios de respuesta a emergencias y jueces, en línea con las prioridades haitianas.

Para finalizar, queremos reiterar el compromiso de Chile con Haití y su pueblo, reafirmando la importancia de continuar acompañando a esta hermosa y hermana nación, la cual es soberana de su propio desarrollo.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Brasil.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y le damos las gracias por convocar este importante debate.

Suscribimos la declaración formulada por el Representante Permanente del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (S/2018/241), que abarca los primeros seis meses de funcionamiento de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Tomamos nota con satisfacción de que la transición entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la M1NUJUSTH se ha llevado a cabo sin consecuencias negativas para la situación de la seguridad, lo que demuestra que el retiro del componente militar de la Misión anterior se ha efectuado de forma ordenada y gradual y que el traspaso de responsabilidades a la Policía Nacional de Haití se ha ejecutado de manera cuidadosa y con el apoyo de las restantes unidades de policía constituidas. Esto también demuestra el éxito de la MINUSTAH, que durante 13 años ayudó a los haitianos a garantizar un entorno estable y seguro, a reconstruir el país después de los desastres naturales y a prepararse para el futuro.

La MINUSTAH demostró las posibilidades de los enfoques innovadores que podrían servir de modelo para futuras operaciones de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo. Hacemos notar en particular la coordinación entre el personal civil y militar sobre el terreno; las estrategias de difusión comunitaria como medida de fomento de la confianza; y el importante papel de las mujeres en todos los ámbitos del proceso de estabilización. Durante estos 13 años, el Brasil tuvo el honor de dirigir la MINUSTAH y de contribuir con más de 30.000 efectivos a la Misión.

Como se destaca en el informe del Secretario General, la tendencia a la reducción de las tasas de homicidios en los últimos años se ha mantenido, con una disminución en el número de esos delitos en el último trimestre en comparación con el mismo período del año pasado. Sin embargo, cabe señalar que, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, el número de homicidios ha aumentado, lo que nos recuerda que la situación de seguridad es aún inestable. En este sentido, recordamos las contribuciones a la estabilización de Haití aportadas por la implementación de los proyectos de efecto rápido y de reducción de la violencia comunitaria. Consideramos que esas iniciativas, que la MINUSTAH puso en práctica con éxito, deberían continuar durante el mandato de la MINUJUSTH.

Tomamos nota de la estrategia de salida de dos años propuesta por el Secretario General para la transición hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz, así como sus 11 elementos de referencia, y acogemos con beneplácito el hecho de que esos elementos de referencia hayan sido aprobados en estrechas consultas con el Gobierno de Haití. Somos de la opinión de que dichas consultas deben continuar durante la aplicación y revisión de la estrategia de salida. En ese sentido, alentamos tanto a la MINUJUSTH como al Gobierno de Haití a utilizar la oportunidad que representa la duración del mandato de la misión para poner en práctica reformas ambiciosas en el ámbito del estado de derecho. Esto permitiría al país consolidar los avances en relación con la estabilidad logrados en los últimos 14 años y sentar las bases para un desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo a largo plazo.

Para concluir, deseamos hacer una exhortación a prorrogar el mandato de MINUJUSTH por otro año y a mantener sus componentes presupuestario y policial. Preferiríamos, no obstante, que las referencias que se hacen en el mandato al Capítulo VII se circunscribieran a las actividades operacionales del componente de policía de la Misión. Si bien recordamos la necesidad de planificar concienzudamente las medidas prácticas para la aplicación de la estrategia de salida, consideramos que el Consejo debería evaluar constantemente la situación sobre el terreno y, de ser necesario, revisar sus planes.

El Brasil está firmemente comprometido con su colaboración a largo plazo y su solidaridad con Haití. Nuestro personal de mantenimiento de la paz se ha marchado, pero nuestro compromiso sigue siendo el mismo, como lo demuestra la cartera cada vez mayor de proyectos de cooperación técnica bilateral.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Colombia.

Sr. Carlier González (Colombia): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitar al Reino de los Países Bajos por su exitosa labor en la Presidencia

durante el mes de marzo, y expresarle a usted las sinceras felicitaciones de mi delegación por asumir labores como Presidente del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Le deseamos éxitos en sus gestiones.

Agradezco al Secretario General el informe (S/2018/241) que nos ha presentado sobre la Misión de las Naciones Unidas de apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y, en particular, al Secretario General Adjunto, Sr. Jean Pierre Lacroix, por su presentación con motivo de los primeros seis meses de funcionamiento de dicha Misión.

Colombia se asocia al discurso pronunciado por el Representante Permanente del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

Nos complace saber que Haití ha seguido avanzando en la consolidación de su democracia y estabilidad. Notamos con satisfacción que la transición entre las dos misiones, la MINUSTAH y la MINUJUSTH, fue fluida y que la MINUJUSTH está en pleno funcionamiento. Esto demuestra que sí es posible contar con operaciones que cumplen con el papel para el que son establecidas. Colombia, país amigo y cuyos vínculos históricos con Haití nos hermanan desde el nacimiento de nuestra nación, considera que es importante insistir en que no puede haber una verdadera estabilidad o alcanzar el desarrollo sostenible en Haití sin el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Subrayamos que el objetivo fundamental de esta Misión es el de ayudar al Gobierno haitiano en el fortalecimiento del estado de derecho, del sistema judicial y el fortalecimiento de la Policía Nacional, así como en materia de derechos humanos. Todo ello contribuirá a alcanzar la agenda de desarrollo sostenible en Haití. Puesto que el cuerpo de policía y el poder judicial van de la mano, es necesario reforzar la capacidad de ambos sectores para afianzar el estado de derecho en Haití y hacer frente a problemas urgentes. Coincidimos con la observación del informe respecto a que todo el sistema judicial, incluido el sistema penitenciario, necesita profundas reformas. Es en estas áreas donde resulta especialmente importante concentrar esfuerzos, con la voluntad política demostrada por el Gobierno del Presidente Moïse, y el apoyo de la MINUJUSTH y de toda la comunidad internacional.

Mayores energías y recursos deben destinarse al fortalecimiento y capacitación de la Policía Nacional de Haití, de modo que pueda cumplir cabalmente con el cometido de brindar seguridad nacional. En todos estos esfuerzos, reiteramos la importancia de integrar el componente de género de manera transversal en el trabajo de la Misión, como aquí se ha dicho y registramos con satisfacción, que este espíritu esté presente en la primera promoción de secretarios judiciales y la nueva promoción de policías. Colombia continuará contribuyendo con nuestros policías, incluida la capacitación de policías mujeres como lo hemos hecho desde 2006.

La resolución que renovará el mandato de la Misión por un año incluye un camino claro para revisar los avances de la situación sobre el terreno. Colombia da la bienvenida a la flexibilidad que demuestra este Consejo para evaluar el mandato de la Misión, conforme a las necesidades propias del Gobierno haitiano y la situación general del país.

Para concluir, Presidente y miembros del Consejo, ahora Haití se suma a este ejercicio por parte de las Naciones Unidas de repensar la forma como se alcanzan sus objetivos fundacionales para mantener la paz y la seguridad internacionales y que, con la propuesta de reforma del Secretario General, creemos que nos lleva un paso más cerca en la dirección correcta. El pueblo haitiano y este Consejo pueden contar siempre con el apoyo de mi país.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.